



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Excma. Diputación (Intervención).
Teléfono 987 292 171.
Imprime.— Imprenta Provincial. Complejo San Ca-
yetano.—Teléfono 987 225 263. Fax 987
225 264.—E-mail: dlimpre@argored.com

Miércoles, 29 de diciembre de 2004
Núm. 296

Depósito legal LE-1-1958.
Franqueo concertado 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.

SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO

	Precio (€)	IVA (€)
Anual	47,00	1,88
Semestral	26,23	1,04
Trimestral	15,88	0,63
Franqueo por ejemplar	0,26	
Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02
Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02

ADVERTENCIAS

- 1ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.

INSERCIÓNES

0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.
Carácter de urgencia: Recargo 100%.



Papel reciclado

S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

León	1
Ponferrada	5
Valdemora	13
Valencia de Don Juan	13
Sena de Luna	13
San Andrés del Rabanedo	13
Cacabelos	14

Consejo Comarcal del Bierzo

Anuncio	15
---------------	----

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Delegación de Economía y Hacienda de León

Secretaría General	15
--------------------------	----

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de León	
Administración 24/03	22
Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/02 — Ponferrada	23
Dirección Provincial de Las Palmas	
Unidad de Recaudación Ejecutiva 35/06	23
Confederación Hidrográfica del Norte	
Comisaría de Aguas	24

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidades de Regantes

Presa Los Comunes	24
Canal de Sorriba, Cistierna y Vidanes	24

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS TRIBUTARIOS CON DOMICILIO DESCONOCIDO

DON BERNARDO RODRÍGUEZ ALONSO, RECAUDADOR MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN.

HAGO SABER: Que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2004, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento de apremio.

ÓRGANO COMPETENTE EN SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Diligencia de embargo de cuentas bancarias.

LUGAR Y PLAZO DE COMPARENCIA: Los obligados tributarios o su representante deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en el edificio del Excmo. Ayuntamiento de León c/ Ordoño II, 10, 1ª planta en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

La relación de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y NIF de los obligados tributarios y acto que se pretende notificar es la siguiente:



REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.
66880	Abad,del Amo,Yolanda	71420512S	14005	Campano,Alonso,Sonia Aranzazu	09782475T
12294	Aceró,Herrero,Miguel Angel	09761114Y	30644	Canton,Gallego,Jose Maria	09799807J
5605	Aguallo,Blanco,Jose Javier Pablo	09667390F	71033	Carballo,Alejandro Patricio	X02703753B
71097	Agudelo,Palacio,Santiago	X04222966M	21599	Carrasco,Jimenez,Francisco	01891143Z
71200	Agudo,Villagra,Carmen	09470265S	71109	Carrillo,Posada,Julio Cesar	X04788773N
55306	Aguinaga,Crespo,Jose Ignacio	15159671A	71761	Casado,Altable,Alicia	09792000A
65382	Al Aissaoui,Dris	X04141410F	71382	Casado,Perez,Antonio	09656249K
7667	Alaez,Montila,Jose Maria	09702585N	50154	Casado,Vilorio,Antolin	71547823K
20652	Aldeano,Gonzalez,Valentin	71409359V	24323	Casal,Moreno,Antonio	09735660J
46787	Alegre,San Juan,Luis Alberto	09761449L	7642	Casas,Fernandez,Miguel Angel	09702237D
66734	Ali,Layasi,Abdelmunahim	45108147H	24611	Castañon,Gonzalez,Angel	09752895K
9467	Aller,Manteca,Adelina	09726894X	5809	Castro,Dominguez,Juan Ramon	09671304B
12169	Aller,Martinez,Francisco Javier	09759554X	16166	Castro,Exposito,Jose Antonio	10200397N
54778	Aller,Perez,Maria Del Mar	71548693V	71150	Castro,Garcia,Isidro	09292130S
67880	Alonso,Casado,Garcilaso	09807980K	71460	Celis,Alvarez,Raquel de	09704011N
51283	Alonso,Diez,Maria Teresa	09670990L	71072	Chesa,Mircea	X03826547Z
40661	Alonso,Lorenzana,Miguel Santos	09689039J	34348	Chueca,Gil,Jose Ramon	09721304D
70839	Alonso,Puerta,Javier	71429918Z	70551	Chueca,Gil,M. Jesus	09753274D
47128	Alonso,Rodriguez,Maria Mar	09787337D	60499	Circulo Empresarial Leones	G24394298
12112	Alonso,Suarez,Francisco Javier	09759075Z	69226	Construc Y Excavaciones Mauricio S.L.	B24400277
70376	Alvarez,Alario,Dulcinea	71418774W	18090	Construcciones Jacinto Garcia-Hijos S.A.	A24037640
9500	Alvarez,Alonso,Emilio	09727357J	61108	Corral,Domingo,Luis Alberto	71445206F
62470	Alvarez,Alvarez,Eduardo Luis	09808226Z	29626	Cortizo,Costilla,Josefina	09676842Y
53035	Alvarez,Alvarez,Julian	09795156P	41077	Crespo,Prieto,Jesus	09772726A
64690	Alvarez,Alvarez,Manuel	09738723V	72188	Cruz Vigo Laparoscopia 2002 S.L.	B24429920
72430	Alvarez,Aragon,Maria Manuela	71413941E	19415	Cruz,Vigo,Jose Luis	31189856Q
4976	Alvarez,Calderon,Josefa	09649991L	67016	Cubero,Garcia,Veronica	71450968L
16644	Alvarez,Castro,Francisco	11058095V	40847	Cuesta,Salazar,Maria Camino	09740638T
34722	Alvarez,Castro,M. Isabel	09760773X	72339	Cutillas,Fernandez,M. Teresa	43409225Z
10782	Alvarez,Fernandez,Martin	09744819H	30252	Delgado,Llamazares,Luis Miguel	09760237A
48036	Alvarez,Garcia,Manuel Dimas	10598211H	71473	Diaz,Fernandez,Carlos Luis	09708624W
9404	Alvarez,Gonzalez,Francisco Javier	09726094S	61033	Diego,Castro,Enrique de	71429373K
34479	Alvarez,Gonzalez,Ignacio	09736472C	5798	Diez,Diez,Maria Sagrario	09671026D
16500	Alvarez,Iglesias,Jose	10811880V	71415	Diez,Martinez,Ana Maria	09681175S
68543	Alvarez,Llinas,Javier Amable	71445835S	69435	Diez,Martinez,Rut	71432959L
340	Alvarez,Rodriguez,Francisco Javier	01471768K	28216	Diez,Porto,Bernardino	71406522D
34921	Alvarez,San Juan,Cesareo	09778850D	71062	Dimitrov,Kapchin,Georgi	X03659341H
47302	Alvarez,Santamarta,Elena	09798439W	40179	Diop,Aliou	X00570413J
40949	Amez,Tocino,Rafael	09755775A	11727	Domingo,Santos,Isabel	09755269A
65010	Andres,Alvarez,Rosana	45672907J	2882	Dominguez,Barbe,Jose	09569253B
59657	Aranaz,Iglesias,Juan Esteban	09773687K	9929	Dominguez,Gonzalez,Hipolito	09733026R
10199	Arias,Arias,Francisco	09736626J	59313	Dominguez,Velasco,Maria Jesus	09721536B
49067	Arias,Corti,Marcelino	25926228F	42188	Doncel,Centeno,Maria Luz	71433560E
59829	Arredondo,del Pozo,Marcos	09800519N	65071	Dos Santos,Reyes,Juan Jose	71432131L
33815	Arredondo,Garcia,Marcos	09608604D	72033	Dual,Barrul,Jose	12176204G
70593	Bandera,Valladares,Beatriz	09794555M	63259	Eclipse Cinema Sl	B24420689
71244	Barrioluengo,Fernandez,Emilio	09488440C	61050	Escudero,Jimenez,Maria Esther	71432917T
13363	Barrul,Barrul,Mariano	09773053P	69973	Fajardo,Lesmes,Ricardo	X03758218H
44652	Barrul,Borja,Maria Angeles	09793551J	65972	Felix,Rodriguez,Jose Luis	09786776T
11938	Barrul,Motos,Manuel	09757191Q	71960	Fernandez-Llamazares,Fresno,Maria Jesus	10511376P
66901	Bayon,Fernandez,Raul	71425158S	60065	Fernandez,de Blas,Herminio	10175392P
13075	Benavides,Lopez,Alejandro	09769692M	55616	Fernandez,del Blanco,Jose Maria	71428635L
11393	Benito,De La Morena,Ramiro	09751654E	20858	Fernandez,del Puerto,Miguel An	71484481K
71406	Blanco,Feo,Luis	09678621Z	14038	Fernandez,del Valle,Ramon	09783117K
7123	Blanco,Huerga,Martin	09694270T	67898	Fernandez,Abella,Luis	09966666F
64641	Blanco,Martinez,Laura	09696728C	65983	Fernandez,Alonso,Javier	09788382L
49949	Borja,Borja,Milagros	71422250M	7284	Fernandez,Alonso,Maria Angeles	09696548R
14920	Borja,Gabarrí,Emilio	09812214T	55995	Fernandez,Araujo,Francisco	09741342Z
29779	Borja,Jimenez,Bernabe	09705908T	65928	Fernandez,Carbajo,Felipe	09777304G
67514	Borraz,Fidalgo,Angel	09666835G	72842	Fernandez,Castañon,M Jesus (y Seis Mas)	09587961C
35512	Braga,Suarez,Justo Luis	11058922Q	23910	Fernandez,Diez,Emiliano	09707035T
13570	Brea,Gomez,Juan Ignacio	09775772J	67971	Fernandez,Fernandez,Enrique	10180323V
71108	Buccolini,Rodriguez,Hector	X04778653N	4985	Fernandez,Fernandez,Honorina	09650184M
34785	Cañon,Rodriguez,Luis Fernando	09766149G	5781	Fernandez,Fernandez,Maria Elena	09670664S
72354	Cabal,Prieto,Jorge	44981167K	46071	Fernandez,Fuertes,Ma Esperanza	09688682R
34034	Calabozo,Moran,Jesus	09672219Y	71290	Fernandez,Garcia,Angel	09570799Q
8836	Calabozo,Valbuena,Maria del Carmen	09719320A	4423	Fernandez,Garcia,Domingo	09632289G
49602	Callejo,Alvarez,Antonio	50266909H	37361	Fernandez,Garcia,Rosa Maria	09711603Z

REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.
11311	Fernandez,Gonzalez,Ruben	09750867V	34774	Gonzalez,Gil,Pedro	09765333Q
11828	Fernandez,Huertes,Ana Isabel	09756163T	25064	Gonzalez,Gonzalez,Eva Maria	09777167M
52683	Fernandez,Marcos,Miguel	71434144P	11265	Gonzalez,Gonzalez,Maria Gloria	09750312Z
7187	Fernandez,Moreno,Victorino	09695110N	16492	Gonzalez,Larralde,Manuela	10806743D
40705	Fernandez,Nuñez,Manuel	09701802B	6440	Gonzalez,Marcos,Francisco	09682624S
70542	Fernandez,Ordas,Angel	09739100A	71397	Gonzalez,Marin,Marcelino	09670727D
13266	Fernandez,Pascual,Oscar	09771913H	11469	Gonzalez,Martinez,Maria Angeles	09752711K
43301	Fernandez,Quintana,Carlos Ignacio	09791118H	71708	Gonzalez,Martinez,Maria Elena	09780096J
13460	Fernandez,Sanjuan,Agustina	09774543A	53001	Gonzalez,Moran,Juan Carlos	09777921T
65834	Fernandez,Sanjuan,Maria Sol	09755102C	29319	Gonzalez,Robles,Alvaro	09583025Y
6346	Fernandez,Soto,Valentin	09681277W	16380	Gonzalez,Roces,Jose Carlos	10598319B
9073	Fernandez,Suarez,Jose Luis	09722206Z	52011	Gonzalez,Rodriguez,Luis Eduardo	09800413K
8234	Fernandez,Suarez,Rosa Maria	09710915Q	72347	Gonzalez,Rubio,Angel Manuel	44429569D
71549	Fernandez,Vazquez,Eva M.	09738752T	42172	Gonzalez,San Jose,Alvaro	71430844C
46556	Ferreras,Llamazares,Juan	09741578C	45738	Gonzalez,Suarez,Graciano	09621027N
45897	Fidalgo,Calzadilla,Pablo	09663793K	59391	Gonzalez,Villadangos,Jose Froilan	09738016T
36461	Fidalgo,Sotillo,Pablo	71434742P	2311	Gonzalez,Villalobos,Benjamin J	09508046F
11823	Flores,Rodriguez,Luis Ignacio	09756107J	66906	Gordon,Larracochea,Francisco J	71426216S
71713	Fraile,Gonzalez,Pedro	09781408Z	68487	Guerra,Robledinos,Maria Angeles	71415341L
54721	Franco,Fernandez,Marcos	71419131Z	71787	Gutierrez,Gonzalez,Francisco Javier	09798598T
28710	Franganillo,Redondo,Restituto	09754552E	22734	Gutierrez,Modino,Maximo	09530555E
31961	Fuente riva sl	B24305609	15343	Gutierrez,Requejo,Apollinar	10052950H
40944	Fuente,Gonzalez,Maria Carmen de la	09754276E	15343	Gutierrez,Requejo,Apollinar	10052950H
51903	Fuentes,Lopez,Emilio	09787412S	73000	Gutierrez,Soto,Almudena	09744520H
10262	Fuertes,Blanco,Elvira	09737487T	30614	Hera,Muñiz,Jose Enrique de la	09795900Q
41487	Fuertes,Fuertes,Jose Antonio	10189193D	71583	Hermida,Perez,Alvaro	09749498M
72555	Gabarre,Jimenez,Ramon	71445191S	67011	Hernandez,Bermudez,Sandra	71448134Z
47435	Gabarri,Ferreduela,Consuelo	09810253V	25218	Hernandez,Coray,Emilia	09785759H
5244	Gago,Garcia,Jose Luis	09659995H	14818	Hernandez,Coray,Moises	09806071K
66001	Gago,Salinas,Jose	09791397K	69911	Hernandez,Hernandez,Gloria	71427166E
16048	Gallego,Fernandez,Juan Fco.	10190418S	2824	Hernandez,Jimenez,Manuel	09564627P
6557	Gallego,Garcia,Florentino	09684830J	41036	Hernandez,Jimenez,Rafael	09767526R
61088	Gallego,Pinilla,Edgar	71440297C	68533	Hernandez,Leon,Adolfo	71436065C
8353	Garcia,del Valle,Graciliano	09712565X	42123	Hernandez,Ramirez,Marisol	71420653H
22872	Garcia,Aller,Santiago	09585445B	66029	Hernandez,Rodriguez,Javier	09795270F
47049	Garcia,Barrul,Eufrasia	09782030S	72016	Herrero,Benito,Jeronimo	11659969G
10056	Garcia,Benavides,Fco Javier	09734607H	53550	Herrero,Berros,Pilar	09463023H
15058	Garcia,Campelo,Heradio	09973259E	62444	Herrero,Nieto,Maria Camino	09804305A
42529	Garcia,Castaño,Dulce Maria	09365910B	16724	Hevia,Leoz,Francisco Javier	11416980X
31036	Garcia,Cuervo,Ricardo	10195824Q	66646	Hierro,Sanchez,Fernando del	33510836C
51629	Garcia,Diez,Maria Yolanda	09751854S	41362	Huerga,Garcia,Cesar	09810872S
70610	Garcia,Fernandez,Ignacio	09811158W	3693	Iban,Garcia,Ismael	09609703G
17449	Garcia,Ferreras,Aurelio	14589940M	58541	Ibrahimi,Said	X02308519D
65085	Garcia,Garcia,David	71517302K	47414	Iglesias,Diaz,Manuel	09808100A
46509	Garcia,Garcia,Maria Victoria	09735762T	71188	Isla,Flores,Albina	09465198P
10159	Garcia,Gonzalez,Antonio	09735989C	13499	Jimenez,Barrul,Diego	09775144Y
26780	Garcia,Gutierrez,Miguel	14393841G	14162	Jimenez,Barrul,Gerardo	09785320Q
9549	Garcia,Jimenez,Antonio	09728033E	275	Jimenez,Bermudez,Benigno	01082166Q
12817	Garcia,Jimenez,Ricardo	09766679M	11195	Jimenez,Borja,Antonio	09749510V
10710	Garcia,Josa,Francisco Manuel	09743867D	71733	Jimenez,Escudero,Maria Teresa	09785881W
9867	Garcia,Mallo,Juan Carlos	09732247G	72563	Jimenez,Garcia,Alfredo	71446929M
51296	Garcia,Rodriguez,Candido Jose	09675238N	35164	Jimenez,Hernandez,Carmen	09806387S
63401	Garcia,Rosal,David	30809680F	30611	Jimenez,Hernandez,David	09795886W
66037	Garcia,Rosillo,Milagros	09795995L	61121	Jimenez,Jimenez,Ana	71449469S
50063	Garcia,Tuñon,Francisco	71436808G	36447	Jimenez,Jimenez,Tomasa	71431732B
36467	Garcia,Vargas,Jesus	71440420M	17508	Jimenez,Perez,Elena	14957998V
19216	Jimena,Anaya,Manuel	25512854N	17350	Jimenez,Perez,Julio	13643463R
52525	Gomez,Criado,Ana Maria	51434118T	31987	Jose Luis Melon Alonso Sl	B24318289
45288	Gomez,Nieto,Jose Antonio	08932778S	52028	Laez,Sanjuan,Gemma	09802607F
18743	Gonzalez Saludes Hermanos S.L.	B2424548Z	39665	Lamas,Miguel,Monica	09793589M
21767	Gonzalez,Bardon,Maria del Pilar	09672558T	70259	Latin Records Sl	B24440711
34770	Gonzalez,Carpintero,Jesus M	09765076N	12911	Leon,Barral,Juan	09767807Y
20293	Gonzalez,Crespo,Jose Eloy	51373505S	70385	Leon,Gabarri,Jose	71426599F
10269	Gonzalez,Diez,Angel	09737576C	66857	Lesmes,Garcia,Francisco Aurelio	71416488Q
1029	Gonzalez,Escribano,Alberto	09306725M	49934	Llamazares,Fernandez,Maria Eugenia	71421167A
24896	Gonzalez,Fernandez,Pedro Antonio	09767894R	7384	Llamazares,Sahelices,Ceferino	09698143D
7727	Gonzalez,Fernandez,Saturnino	09703529J	71484	Llamera,Alvarez,Miriam	09714358D
35033	Gonzalez,Garcia,Maria Noelia	09790236X	24799	Llonte,del Riego,Luis	09762396T

REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.
2664	Lobo,Asenjo,Jaime	09543528T	72434	Perez,Aragon,Raul	71417530T
1380	Lopez,Blanco,Ismael	09465463C	51452	Perez,Castañon,Adela Antonia	09715396N
72517	Lopez,Diez,Hector	71434774V	53043	Perez,Fernandez,Jose M	09799614G
24927	Lopez,Gonzalez,Francisco Julian	09769450Q	37363	Perez,Garcia,Alberto	09712183L
62261	Lopez,Gonzalez,Maria del Pilar	09771479K	71763	Perez,Ybarra,Francisco Javier	09793374C
71121	Lopez,Mateos,Ana Maria	07445558K	65183	Phone Warehouse, S.L.	B81846206
21117	Lopez,Quero,Simon Andres	75051703N	66448	Porrás,Garcia,Eliecer	20476538Y
46066	Lopez,Suarez,Juan Antonio	09688236S	59552	Pozo,Garcia,Ismael del	09761332V
60606	Lopez,Valverde,Ana Maria	27189215H	71633	Presa,Lera,Hermenegildo	09761173L
72478	Lorenzana,Florez,Lorena	71427042J	60249	Prieto,Sanchez,Pedro	12233523F
15430	Losada,Suarez,Miguel Angel	10076498Z	71279	Prieto,Suarez,Felipe	09536225B
71675	Lozano,Garcia,Jesus Angel	09772619B	37560	Puente,Gonzalez,Jose	09755833S
7832	Lozano,Huerga,Miguel Angel	09705058R	17019	Ramirez,Montoya,Isidro	12175546J
6799	Lozano,Motos,Jose Antonio	09689093K	71730	Ramos,Garcia,Maria Isabel	09785684N
3660	Machin,Martinez,Pablo	09607979M	46413	Ramos,Martinez,Julio Luis	09725234Y
70058	Maestro,Puente,Andres F	09724316P	62636	Ramos,Villar,Maria Del Carmen	10187270H
52034	Maillo,Iglesias,Natividad Isabel	09803042M	27305	Representaciones Regidor De Medel SI	B24313900
71523	Mallo,Suarez,Melchor	09728639F	51341	Revuelta,Prieto,Angel	09687402D
8286	Manga,Alvarez,Alvaro	09711683W	17482	Reyes,Padilla,Jose Maria	14867681K
804	Manso,Pascual,Juan	07732059B	7640	Riego,Suarez,Justo	09702215X
3582	Marcos,Vilda,Vicenta	09605132X	61102	Riera,Garrido,Alexandra	71443132A
53014	Marne,Fernandez,Norberto	09782871M	59418	Riol,Maniega,Saturnino	09742252G
71848	Martin,Gonzalez,Angel	09808072K	68978	Rivera,Fernandez,Roberto	09791272B
70116	Martin,Maillo,Jose Maria	09801110M	33333	Rivero,Toledo,Silvia Gladys	X01612239P
69607	Martin,Merino,Encarnacion	09586915D	12215	Robles,Cabezas,Esther	09760255K
34417	Martin,Viñas,Miguel Angel	09729402B	9960	Robles,Feo,Victorino	09733330Y
72488	Martinez,Alvarez,Luis	71428371P	57931	Robles,Fidalgo,Victor	71419546S
8757	Martinez,Diez,M. del Amor	09718325C	70594	Robles,Gutierrez,Carlos	09795356R
12332	Martinez,Fonseca,Bernardo	09761493V	14678	Robles,Miguel,Angel	09800566J
56774	Martinez,Garcia,Gregorio	09679400B	2590	Robles,Robles,Marceliano	09533117P
56660	Martinez,Lorenzo,Jose Antonio	09383626V	71767	Robles,Vergara,Oscar	09794571K
8093	Martinez,Monge,Pilar	09708765M	56400	Rodero,Carretero,Joaquin	51606105Q
6679	Martinez,Rodriguez,Segundo Jose	09686965D	37264	Rodriguez,de Castro,Jose Cayetano	09687680B
34155	Mencia,Cembranos,Maria Blanca	09691671T	63962	Rodriguez,Alvarez,Saul	71423364S
46406	Mendez,Diez,Juan Manuel	09724720K	69094	Rodriguez,Calleja,Maria Carmen	10832432F
23786	Mendez,Martinez,Antonio	09697930A	51807	Rodriguez,Casquete,Marcos	09775809G
16345	Mendez,Noriega,Luis G.	10558370J	40985	Rodriguez,Garcia,Alberto	09761669D
71540	Mendez,Redondo,Enrique	09737152X	71428	Rodriguez,Garcia,Maria Jesus	09688882V
47042	Mendez,Valdes,Antonio Carlos	09781499J	29955	Rodriguez,Llamas,Juan Luis	09730163J
72063	Miguel,Montilla,Ignacio Carlos	12757102Z	14615	Rodriguez,Robles,Jairo	09798099F
58184	Miguel,Valbuena,Maria Sagrario	09706008P	14615	Rodriguez,Robles,Jairo	09798099F
14350	Montaño,Senen,Gustavo Adolfo	09790120D	12509	Rodriguez,Rodriguez,Miguel Angel	09763324P
68526	Montalvo,Miranda,David	71432488P	70796	Romero,Gandu,Ivan	51078216T
68012	Montes,Marcos,Roberto	10832495R	41681	Rosa,Alvarez,Maria Cruz de la	12389477K
42849	Montes,Prieto,Jose Luis	09661024N	13001	Rovina,Iglesias,Agustin	09768809L
72501	Moran,Fernandez,Marta	71431582E	8599	Rubio,del Pozo,Tomas Fco	09715980K
3196	Moran,Garrido,Miguel	09591667T	52625	Rubio,Bascones,Roberto	71424980K
10196	Moran,Gonzalez,Maria Begoña	09736606Q	12869	Rubio,Bernardo,Jose	09767275A
27873	Moran,Turrado,Eloina	45019154N	70724	Ruth Alain, C.B.	E24466872
71753	Moreno,Maldonado,Nuria	09790789B	71424	San Jose,Gonzalez,Enrique	09685814P
72590	Moya,Sandobal,Roberto	71457137R	13756	Sanchez,del Blanco,Maria Paz	09778774W
71465	Muñoz,Villaverde,Jose Luis	09704944W	1386	Sanchez,Garcia,Carlos	09465583W
65635	Nistal,Mañanes,Pedro	09696200K	14040	Sanchez,Gonzalez,Fernando	09783195F
52007	Nuñez,Delgado,Francisco Javier	09799872D	8335	Sanchez,Leon,M. Consolacion	09712358X
55963	Nuevo,Blanco,Angel	09715624X	71661	Sanchez,Pascual,Juan Manuel	09769672P
67024	Ocampo,Alvarez,Rocio	71456615P	30688	Santamaria,Garcia,Carlos Javier	09806699M
73374	Ortega,Cañibano,Isabel	09709615G	25205	Santamarta,Blanco,Roberto	09784877X
69522	Otero,Blanco,Angel	10123019Y	7787	Santos,Sanchez,Angel	09704509G
12551	Otero,Castresana,Roberto	09763823R	34293	Sanz,de la Morena,Maria Pilar	09712709Q
5054	Palacio,Sanchez,Jose L	09652761Y	72355	Sanz,de Frutos,Cristina	45421101B
16458	Palacio,Suarez,Rosa M.	10774472F	44651	Seijo,Montes,Ana Isabel	09791872J
51682	Pallares,Reyero,Carlos	09758878R	10068	Serrano,Cimadevilla,Felix	09734761B
39062	Pastor,Peñin,Pascual	71537473K	59800	Sierra,Lopez,Carlos	09796908N
51383	Pastrana,Garcia,Jose Luis	09697785L	2293	Sierra,Lopez,Santos	09506976H
23635	Pedregal,Cifuentes,Emilio	09684809S	69773	Sinde,Delgado,Maria Luisa	13003928G
27706	Peniche,Alvarez,Maria Teresa	34872542B	49640	Solis,Benavides,Ruben	50726323F
66738	Peralta,Lopez,Ma Del Carmen	45427998P	11832	Solis,Gonzalez,Ramiro	09756184K
60958	Perez,Alvarez,Cristina	71420848Y	34903	Sotorrio,Diaz,Sofia	09777669R

REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.
13889	Suarez, Alvarez, Gustavo	09780481F
22708	Suarez, Centeno, Angel	09516647Y
16334	Suarez, Marques, Manuel	10547085K
58099	Suliaman, Zayad, Mohamad Mustafa	X02597555G
35159	Sutil, Gonzalez, Luis Froilan	09806103F
71792	Sutil, Mielgo, Roberto	09799512V
71405	Tato, Lobo, Jose Vicente Jesus	09678398K
28351	Tijera, Suarez, Jose Luis	71434027Y
64379	Todohumedo, S.L.	B24394777
44975	Todorov, Bliznachki, Vasko	X01857567H
11495	Toral, Perez, Antolin Francisco	09753003Z
69019	Tornero, Rodriguez, Olga	09810340N
72349	Torre, Arias, Javier	44430412R
50857	Torres, del Rio, Jose Luis	50707614C
55862	Torres, Cordoba, Maria Teresa	09623022Y
71814	Torres, Leon, Jose	09802522Z
13771	Torres, Leon, Maria Antonia	09778928H
37611	Trobajo, Muelas, Alberto	09763292E
70221	Ugidos, Garcia, Onesimo	13744071F
71472	Urdiales, Campos, Jose Maria	09707992Z
61089	Urdiales, Santos, Antonio	71440303A
10998	Valladares, Gonzalez, Pablo Roberto	09747543M
66135	Valle, Fernandez, Hector	09810596S
71823	Vallejo, Bozal, Guillermo	09803963Y
70995	Varela, Andrade, Victor	X00589219M
16652	Vargas, Barrul, Francisco	11065839X
67072	Vazquez, Leon, Purificacion de los Reyes	76247331P
8067	Velilla, Oblanca, Mercedes	09708418A
11885	Verde, Losada, Jose Maria	09756609D
71618	Vergara, Pedreira, Marta	09757731G
71311	Viñuela, Alonso, Antonio Cruz	09598111G
71038	Vicet, Pembille, Frank	X02854268Z
43388	Vidal, Encina, Jose Luis	10047481T
70579	Vidal, March, Bernardino	09778763Z
14157	Vidal, Zapatero, Javier	09785277L
63996	Viejo, Otero, Olga	71429177D
13767	Villa, Campo, Jose Antonio	09778888R
5230	Villa, Gonzalez, Irene	09659303Q
55118	Yugueros, Valdes, Javier	09782292R
58606	Zamfir, Ioan	X03834941J
20367	Zamorano, Arias, Francisco	70231558T
10501	Zuazo, Rubio, Felix	09740828Y
39773	Zubizarreta, Alday, Miguel	10196362W

León, 2 de diciembre de 2004.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL (ilegible).

9720 385,60 euros

PONFERRADA

Este Ayuntamiento tramita expediente de cesión gratuita a la Comunidad Autónoma Castilla y León, de dos parcelas, una de 2.400 m² y otra de 3.780 m² en Fuentesnuevas al sitio "Dehesa de San Juan de Fabero", para su destino a viviendas, lo que se somete a información pública por término de 15 DÍAS, de acuerdo con el artículo 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, durante cuyo plazo los interesados pueden formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ponferrada, 19 de noviembre de 2004.-EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO (ilegible).

9445 10,40 euros

NOTIFICACIÓN DE DUPLICIDAD INTERMUNICIPAL DE DON LEONARDO LONDOÑO CASAS

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a DON LEONARDO LONDOÑO CASAS en c/ Zamora núm.

4-1º de Ponferrada y c/ Tres Peces núm. 30-Bj. puerta 3 de Madrid, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero, a efectuar dicha notificación mediante su publicación en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, cuyo texto es el siguiente:

Teniendo conocimiento este Ayuntamiento a través de los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística, de que Vd. figura empadronado en dos municipios simultáneamente (Ponferrada - León - y Madrid) y en cumplimiento de la Resolución de 1 de abril de 1997 sobre gestión y revisión del Padrón Municipal, se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que manifieste por escrito cuál de las inscripciones debe permanecer; se acompañará al escrito copia de D.N.I.

En el supuesto de no recibir contestación en el plazo señalado, se dará de baja la inscripción correspondiente al municipio de Madrid y en consecuencia en el censo electoral del mismo, manteniéndose únicamente la inscripción correspondiente al municipio de Ponferrada.

Ponferrada, 18 de noviembre de 2004.-EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR (ilegible).

9444 22,40 euros

NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO

Dª. ANA MARÍA SUÁREZ RODRÍGUEZ Recaudadora del Ayuntamiento de Ponferrada.

HACE SABER: que no habiendo resultado posible practicar la notificación de un acto administrativo a los interesados que más abajo se relacionan por causas no imputables a esta Dependencia de Recaudación, intentada por dos veces consecutivas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre), mediante el presente anuncio se cita a los contribuyentes abajo relacionados para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indican, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento tributario que les afecta y que asimismo se indica.

Lugar y plazo de comparecencia:

El/los interesado/s o su/s representante/s deberá/n comparecer, para ser notificado/s, en las Oficinas de esta dependencia de Recaudación sitas en la calle Monasterio de Montes, nº 4, bajo de Ponferrada, en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, advirtiéndole/s que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento administrativo de apremio.

Organo responsable de la tramitación del procedimiento: Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Ponferrada.

Actuación que se notifica: Providencia de apremio dictada por el Sr. Tesorero del Ayuntamiento de Ponferrada.

Recursos:

Contra los actos objeto de notificación, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO DE REPOSICIÓN ante el Sr. Tesorero del Ayuntamiento de Ponferrada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de esta Provincia de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la

recepción de la notificación de la desestimación, cuando esta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al que deba entenderse desestimado el referido recurso de reposición de forma presunta.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Suspensión del procedimiento:

La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el Artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

RELACIÓN DE CONTRIBUYENTES A LOS QUE SE CITA PARA SER NOTIFICADOS

CONCEPTO Y EJERCICIO: IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA AÑO 2004

EXPTE.	NIF/CIF	NOMBRE
18.209	1796657	ABAD FIDALGO LUIS
16.163	9753992	ABELLA ARANGO JULIO
18.181	10070443	ABREU FREITAS DOMINGO
15.169	51320224	ABRIL ESCOLAR JUAN MIGUEL
2.548	12324317	ACEVES MERINO MARIA JESUS
15.853	B24293136	ACTIVIDADES CONSTRUCTORAS Y TUNELES SL
12.268	B24291783	AFERMA SL
285	B24352916	AGROBIERZO FITOSANITARIOS SL
14.912	10041370	AIRA AMIGO ANTONIO
18.897	B24464737	AISLAMIENTOS Y PLACAS DEL NOROESTE SL
15.477	X3470389B	AIT RAI FOUAD
6.230	10077371	ALBA ALBA ALICIA
2.079	9950692	ALBA LAGO ISIDRO
1.223	71501538	ALBA NAVEIRA FRANCISCO JOSE
12.362	44430643	ALBA NODAR ALBINO
6.235	10077520	ALBA OCHOA VICTORIA
6.238	10004039	ALEJANDRE MARTINEZ AMANCIO
6.239	10086193	ALFONSO ALVAREZ ELIAS
2.550	9250645	ALJJA RODRIGUEZ JOSE
12.483	A24029118	ALMACENES VILLAREJO S.A.
12.270	71503913	ALMARZA ALJJA LORENA RUTH
14.920	71515969	ALMARZA BARRIOS ALVARO JOSE
11.620	10037570	ALONSO ABELLA PIO
2.554	71512030	ALONSO GONZALEZ BRENDA
15.077	10040028	ALONSO LLORENTE M.ENCINA
16.088	10062360	ALONSO MARQUES M. DOLORES
6.260	10073096	ALONSO PRIETO ERNESTO
2.558	10068670	ALONSO PRIETO LUIS JAVIER
6.262	71513747	ALONSO RODRIGUEZ FERNANDO
18.222	B24449191	ALTAI BIERZO SL
11.655	10090122	ALVAREZ ALVAREZ ALFONSO
15.175	71489462	ALVAREZ ALVAREZ ISOLITA
15.064	10044248	ALVAREZ ALVAREZ JESUS
6.277	10085470	ALVAREZ ALVAREZ ROSA MARIA
2.565	10015607	ALVAREZ ARIAS JOSE
15.836	10002622	ALVAREZ BLANCO DOLORES
18.182	10089456	ALVAREZ CARBALLO SONIA
13.568	10014228	ALVAREZ CENTENO CONSUELO
15.642	9765476	ALVAREZ DELGADO EMILIANO
14.766	9787306	ALVAREZ DELGADO GLORIA AURI
6.295	46557107	ALVAREZ FERNANDEZ ROBERTO
9.015	36085781	ALVAREZ GARCIA JAVIER
18.634	10019691	ALVAREZ GONZALEZ MANUEL
2.568	9965010	ALVAREZ LOPEZ DOLORES
2.571	2509642	ALVAREZ MARISCAL M. ISABEL
6.313	9973512	ALVAREZ MAROTE FELIPE
15.465	9993119	ALVAREZ MONTERO BERNARDO
2.086	10085641	ALVAREZ PEREIRA JOSE LUIS
15.647	71526139	ALVAREZ RODRIGUEZ RAUL ANTONIO
6.340	71520370	ALVAREZ VALLE JOSE MANUEL
9.965	X0256800M	ALVES MARIA EMILIA
6.343	10030043	AMIGO FERNANDEZ MANUEL
11.832	10043354	ANGLA JIMENEZ FRANCISCO JAVIER
11.539	X3702656R	ANGUAYA SINCHICO ANDRES
2.578	9773213	ANTOLIN RODRIGUEZ MANUEL
12.509	10043788	ARES ALVAREZ ANTONIO
2.431	71498225	ARES CASTAÑERAS OVIDIO

EXPTE.	NIF/CIF	NOMBRE
8.804	10010470	ARIAS AIRA JOSE
13.122	35556529	ARIAS ALONSO JOSE ANTONIO
8.762	9733108	ARIAS ALONSO MARIA JESUS
6.360	10089123	ARIAS ARIAS ANTONIO
2.576	10071760	ARIAS ARIAS MARIA AZUCENA
2.481	10047169	ARIAS BALBOA JOSE RAMON
6.366	10032827	ARIAS DE ARRIBA JOSE FERNANDO
2.586	10088563	ARIAS LAMA JOSE ALBERTO
18.337	71512200	ARIAS LOPEZ CAROLINA
2.297	71511629	ARIAS LOPEZ JOSE ANTONIO
6.372	10070989	ARIAS LOPEZ JOSE ANTONIO
2.587	10061976	ARIAS PRADA PEDRO
18.588	10057695	ARIAS QUIROGA ALFREDO
12.604	10016454	ARIAS RODRIGUEZ FRANCISCO
9.046	44428554	ARIAS VALTUILLE MARCOS
18.725	10026316	ARIAS VOCES ENRIQUE ANGEL
2.588	B24366619	ARIDOS ALFA SL
18.667	10060394	ARISTAYETA CID MARIA ESTER
2.589	B24309502	ARITRANS 95 S.L.
6.376	44427345	ARMESTO GOMEZ FABIAN
6.379	10048154	ARRIVA DE VIZCAINO JOSE FEL
12.017	10062258	ARROYO GARCIA INMACULADA CO
6.381	10052416	ARROYO GUERRERO LEONARDO
6.384	2605	ASENJO NUÑEZ JUAN
11.716	G24374340	ASOCIACION SIL ESCLEROSIS MULTIPLE
18.169	71523943	AÑON CAO JOSE
2.592	10072129	BACARIZA RASTROLLO MIGUEL A
18:229	10078047	BAELO GONZALEZ JOSE MANUEL
14.476	10001223	BAEZA ORTEGA MANUEL
15.678	10041460	BALBOA GARCIA MIGUEL ANGEL
6.404	71516205	BALBOA VEGA SUSANA
18.855	44426123	BANDERA MARTIN MARIA VERONICA
2.604	X2212674M	BAPTISTA MACHADO ANTONIO RO
15.623	T10963	BARATA RAMOS ADELINO
6.411	10047149	BARBA GOMEZ VALENTIN
16.200	44432452	BARCIA LEONEL AMERICO MIGUE
18.775	32650576	BARREDO LAGO MARIA CECILIA
6.420	10062436	BARREIRA FERNANDEZ ENRIQUE
2.613	9910501	BARREIRA GARCIA LUIS
2.614	10060268	BARRERO BELLO LAURENTINO
15.182	7863013	BARRIENTOS GARCIA PEDRO ANTONIO
2.607	71508555	BARRIO CONCHERO CARLOS ALBERTO
2.616	71505891	BARRIO GALLEGO FRANCISCO JAVIER
306	10070525	BARRUECO GOMEZ SEGISMUNDO
2.609	71512783	BARRUL MONTOYA CESAR
6.432	71513986	BARRUL MONTOYA LEONOR
2.620	71510187	BARRUL MONTOYA VICTORIA
15.646	9781817	BAZ MARTIN MARIA CARMEN
18.596	10070344	BAÑOS COUSA ROMAN
2.623	33173634	BEN GONZALEZ JOSE LUIS
18.908	10072555	BENEITEZ PEREZ MARIA ELENA
12.156	10031607	BERCIANO SILVA DAVID
2.625	B24360216	BERGEXPI SL
2.615	10016795	BERNAL ALVAREZ SEVERINO
2.628	A24077760	BIERTRAN S.A.
2.629	B24077760	BIERTRAN SL
6.453	A24237836	BIERZO CAMION SAL
2.619	B24090508	BIERZO EXPRESS S.L.
18.727	9974055	BLANCO ALONSO FERNANDO
15.043	10080209	BLANCO ALVAREZ ANGEL
2.640	71502203	BLANCO GARRIDO ANA MARIA
6.476	10033503	BLANCO MERAYO JOSE
18.829	71512299	BLANCO OMAÑA CARLOS DAVID
15.474	71494377	BLANCO PACIOS ESPERANZA
3.576	10054347	BLANCO PRADA ANTONIO
6.480	10071936	BLANCO QUINDIMIL JOSE ANGEL
18.252	10067841	BLANCO RODRIGUEZ FRANCISCO
9.428	10079581	BLANCO SANCHEZ EMETERIO
12.130	71507094	BLANCO VILARNOVO BEATRIZ
2.632	9651079	BLANCO VIZOSO JULIO
6.485	10022428	BLANCO VIÑALES ALFONSO
14.779	44426896	BLANCO ZAMORA ROBERTO
16.746	71502857	BOAVIDA GOMES ANA MARIA
12.181	10085477	BODELON CREEL CELIA ALISON
2.636	71504189	BOLLO HORTENSE JORDI
12.459	10090318	BOTO NUÑEZ RICARDO

EXPTE.	NIF/CIF	NOMBRE
18.818	10074845	BOVEDA FERNANDEZ MARIA JOSE
2.645	X0827929K	BRITO DE MARTINS MARIA DO C
13.123	17181678	BRUÑEN CEZ ANGEL
2.654	10047235	BURGOS SAN JUAN FELIX
15.483	X0043015M	BURLA FORBICCIÓN ADELMO
2.650	10173672	CABEZAS FERNANDEZ MANUEL MA
17.579	X0262332	CABRAL VICENTE FRANCISCO
2.651	B24290249	CADENA ARMARIO S.L.
6.507	10073625	CADENAS PIDAL MARIANO
10.955	10074385	CALLEJA FERNANDEZ JUANA
18.464	10085609	CALLEJA ROLLON ANGEL LUIS
18.854	10002077	CALLEJA SAN JUAN AMELIA
18.445	10080957	CALVO FERRERO JOSE PEDRO
12.414	10469438	CAMINO RODRIGUEZ JOSE RAMON
18.656	10048454	CAMPOS FERNANDEZ RICARDO LU
18.678	X3976711B	CANARIO POLANCO GERPIS YSRA
796	8773732	CANCHO MAÑA MANUEL EMILIO
18.499	10088655	CANELAS LOPEZ CONCEPCION
18.912	32783682	CANOSA MONTERO ALBERTO
12.444	A24405003	CANTERIAS NATURALES SA
6.528	10077531	CAPEL VELASCO CRISTOBAL MIGUEL
6.532	A24050676	CARBALLO BLANCO Y ROMERO S.
15.672	44430565	CARBONERO GARCIA ALFONSO
11.285	10083728	CARBONERO GARCIA OSCAR LUIS
6.537	X1397476L	CARDENAS ORTIZ MARIA OLIVA
18.619	X3839266	CARDONA BUTRAGO NORALY
18.679	X3121549N	CARDONA ECHEVERRI ELIZABETH
15.813	X2472017T	CARDONA JARAMILLO LUZ ELENA
6.539	X1939619Y	CARLOS PAULINO ADVALDO
9.215	10085929	CARNERO DIEZ DIEGO
18.190	B24441362	CARNICAS SEVANE SL
6.542	76281928	CARRACEDO CASTRO JOSE
13.606	10082159	CARRERA DOMINGUEZ MIGUEL AN
12.592	76726028	CARRERA PRADA CRISTINA
15.809	9979390	CARRETE BLANCO ANGEL
6.560	2761	CARRO FERNANDEZ JOSE A.
18.318	X3697058S	CASTAÑEDA ARIAS JOSE
12.063	B24431595	CASTILLO DE ULVER CONSTRUCC
2.104	44433529	CASTILLO SANCHEZ MARIA TERE
2.666	10069307	CASTIÑEIRA GUTIERREZ JUAN M
16.000	9625337	CASTRILLO MORENO M. TERESA
6.577	10072153	CASTRO DE OVIEDO JOSE ANTON
2.669	9615349	CASTRO PEREZ MARIA SAGRARIO
18.364	71493219	CASTRO ROBLEDA CELESTINO
2.677	B24292500	CAYREMA S.L.
18.531	10045611	CAÑAL CARRERA M.AVELINA
18.301	9697614	CAÑON PALANCA SANTIAGO
12.142	10039670	CELA GONZALEZ JOSE MARIA
18.474	10027313	CELA RODRIGUEZ ANDRES
14.279	B24448888	CELTIDUR S.L.
18.586	9910840	CENTENO CASTRO AMPARO
18.607	10049725	CERDEIRA CRESPO MARIA TERES
2.674	52746567	CHACON PEREZ MARIA JOSE
11.600	10075179	CHARRO MACEDA JUAN CARLOS
3.610	B24395766	CHARTER CAR SL
6.599	35294271	CHAVES HERNANDEZ JUAN JOSE
18.834	34260413	COBO LOPEZ JOSE ANTONIO
15.136	B24326878	COMERCIAL DE FERRETERIA Y SERVICIOS
11.540	A24266660	COMERCIALIZADORA BERCIANA PIZARRAS
2.686	B24248403	CONSERVACIONES URBANAS SL
12.107	B24227340	CONSTRUCCIONES ISMAEL MACIA
2.687	B24098063	CONSTRUCCIONES LUIS CAMACHO
10.861	B24433922	CONSTRUCCIONES URBALMI S.L.
6.620	B24384521	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACION PARFOBA
15.178	B32216673	CONSTRUCCIONES Y OBRAS AYASA SL
3.619	B24341059	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALDECA
6.621	A24053399	CONSTRUCTORA AURUM SA
16.525	B24458481	CONSTRUGUECAN SL
2.678	B24350548	CONSVAVI SL
18.281	B24477176	CONTRATAS DEL BIERZO REUNIDAS
6.623	10059607	CORCOBA SAN MIGUEL FRANCISCO
1.905	35935255	CORDERO GONZALEZ ARTURO
18.354	10074299	CORRAL PACIOS JORGE
6.627	10055882	CORRAL PRADA JUAN
16.153	10081209	CORRAL RAPOSO ANDRES
11.773	39100565	CORRAL SANCHEZ LUIS

EXPTE.	NIF/CIF	NOMBRE
18.554	10031179	CORUÑA GALARRAGA JOSE LUIS
6.632	3453137	COTORUELO MAESO MARIA JESUS
4.098	B24362527	COTROMUN SL
6.634	10024092	CREEL SHIELDS ALISON WESTBROOK
2.692	A48168884	CRISTALERIAS GLAS CONFORT SA
15.645	10046269	CUBELLOS ALVAREZ MARIA ALICIA
6.646	9910392	CUBELLOS FERNANDEZ EMILIO
15.405	10027210	CUBELLOS LOPEZ EDELMIRO
12.317	B24441073	CUBIERTAS DEL BOEZA S L
2.450	34598756	CUEVAS DE LAS FRAGA ESTELA
16.119	B24458689	CUMELLEN SL
2.681	B24288623	CUPITESA SL
2.690	B24348518	D.J. BIERZO SL
2.697	X1926860N	DA CONCEICAO BAPTISTA JOAQUIN
2.691	X0546925P	DA GLORIA ESTEVES JOAQUIN CANHOTO
11.959	71514789	DA SILVA TEIXEIRA BEATRIZ
18.457	X4893452H	DANTE INSAURRALDE JOSE
6.658	1178	DE BLAS LEON SANTIAGO
6.660	2168701	DE GUEZALA SALINAS JULIO
1.021	10037679	DE LA HUERGA DIEZ LAURENTIN
2.468	72110326	DE MIER IBAÑEZ PEDRO JESUS
6.666	10089170	DEL RIO RODERA JOSE JUAN
16.124	70634722	DELGADO PIZARRO EMILIA
2.710	14747323	DIAZ CAUSO MODESTO
2.712	10078444	DIAZ LLATA JONAS IGNACIO
11.304	12739024	DIEZ AGUNDEZ TOMAS
18.555	9963239	DIEZ ALVAREZ CESAREO
2.719	9630079	DIEZ CLEMENTE EMILIO
11.790	X3307988J	DIEZ RAMIREZ JULIO ANTONIO
2.725	44427603	DIEZ YAÑEZ JUAN CARLOS
2.726	10014981	DIGON AMIGO FRANCISCO
11.603	B24433898	DISCAR SHOP SL
10.211	10076030	DIÑEIRO FERNANDEZ ROBERTO
2.713	A24047797	DOLORES GONZALEZ FERNANDEZ
10.944	10079464	DOMINGUEZ ALVAREZ MIGUEL ANGEL
370	9966053	DOMINGUEZ BORRAJO EDUARDO M
15.945	71516596	DOMINGUEZ FERNANDEZ FRANCISCO J
18.482	9777350	DOMINGUEZ FERNANDEZ JESUS
1.898	11777597	DOMINGUEZ GARCIA FELIPE
6.713	10062329	DOMINGUEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO
11.415	44433089	DOMINGUEZ LOPEZ ABEL
15.932	X1157824G	DOS REIS JOSE RICARDO
18.341	X4809165A	DOS SANTOS ANA MARIA
15.202	X1634037W	DOS SANTOS GASPARD SANDRA MARIA
4.079	X0033352W	DOS SANTOS MANUEL SIDONIO
8.069	X2167717J	DOS SANTOS MARIO FILIPE
12.748	71502856	DOS SANTOS MOUTINHO CAMILO
8.071	X0394315A	DOS SANTOS SEIXAS ARMANDO
18.347	B24353070	DUASPEL S.L.
18.663	10073047	DUQUE TORIO JOSE MARIA
15.881	10046742	DURAN PEREZ MARIA ASUNCION
16.610	B24469769	EL GALEON GRUPO ALE-FRAN S.L
4.156	X2713850B	EL HADBI HASSAN
11.866	X1310785S	EL MKADAM MOHAMED
18.436	10060880	ENCINAS PEREZ CARMEN
6.729	71506937	ENRIQUEZ BLANCO LUIS
6.730	10021047	ENRIQUEZ GUTIERREZ LUIS
2.732	26212258	ESTEBAN ALMORIL AGUSTIN ENRIQUE
2.740	10063318	ESTEBAN GARCIA JOSE LUIS
6.737	44433533	ESTEBAN GOMEZ ANDRES
18.770	X2908236R	ESTEFANOSKI ROSELI
18.610	36566251	ESTEVEZ FERNANDEZ MANUEL
18.790	44433093	ESTEVEZ LOPEZ PEDRO MIGUEL
12.915	B24440562	ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES CASA BLANCA SL
6.744	B24375644	ESTUDIO DE PINTURA BERCIANA SL
10.201	B24404501	EXCAMI OBRAS SL
12.007	A24042095	EXCAVACIONES ARIAS S.A.
3.659	B24098626	EXCAVACIONES PARDO Y RODRIGUEZ SL
12.294	B24305260	EXCAVACIONES SONY MAR S.L.
12.293	A24272791	EXCAVACIONES Y DESMONTES NOROESTE SA
2.734	B24278186	EXCAVACIONES Y MOVIM.T. JANSEA
18.608	B24475212	EXCOSIL SL
2.744	B24249849	EXPLORACIONES RECREATIVAJORMA
2.745	B24262560	EXPO CASTILL S.L.
6.748	44426173	EXPOSITO RODRIGUEZ ANTONIO
3.661	B24381063	EXTRADEL BIERZO SL

EXPTE.	NIF/CIF	NOMBRE
16.002	6549099	FAMILIAR MARTIN ALEJANDRO
13.972	X0300949V	FENA DE SA MANUEL CANDIDO
2.741	10043950	FERNANDEZ AGUADO JOSE ANTONIO
2.742	10020195	FERNANDEZ ALVAREZ LEONOR
6.763	10049270	FERNANDEZ ALVAREZ M. ANGELES
12.319	71499873	FERNANDEZ ALVAREZ MARIA ANGELES
18.162	71520510	FERNANDEZ ALVAREZ MIRANDA DAVID
17.845	10080200	FERNANDEZ BALBOA MONICA
14.949	10070241	FERNANDEZ BLANCO MIGUEL ANGEL
12.065	44425292	FERNANDEZ BRANDAO FRANCISCO
16.131	10030674	FERNADEZ CABO MIGUEL CARLOS
2.747	10003415	FERNANDEZ CANZOBRE M. MANUELA
12.037	9941105	FERNANDEZ DEL PUERTO JOSE LUIS
18.778	33273128	FERNANDEZ DIAZ JUAN RAMON
2.758	10080892	FERNANDEZ DOMINGUEZ ELENA
2.760	10065369	FERNANDEZ DOMINGUEZ MARIO
12.241	10067441	FERNANDEZ DOS SANTOS FRANCO
18.788	10201146	FERNANDEZ FERNANDEZ EZEQUIEL
18.903	76413300	FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE MIGUEL
11.317	71519411	FERNANDEZ FIDALGO SAUDADE
12.521	9965854	FERNANDEZ GAMALLO HORTENSIA
12.355	44429371	FERNANDEZ GARCIA AMELIA
15.865	71501158	FERNANDEZ GARCIA CARLOS
18.284	9769766	FERNANDEZ GARCIA CESAR JOSE
9.190	44426091	FERNANDEZ GARCIA M. NEVENCA
16.076	10022839	FERNANDEZ GARCIA MANUEL
15.211	10084596	FERNANDEZ GOMEZ AMANCIO
15.747	10057658	FERNANDEZ GOMEZ ELADIO
2.312	10077796	FERNANDEZ GONZALEZ CARLOS
6.816	9912585	FERNANDEZ GONZALEZ CARMEN
12.508	10051680	FERNANDEZ GONZALEZ JOSE LUIS
6.823	53541371	FERNANDEZ GONZALEZ LUIS JAVIER
2.751	10042938	FERNANDEZ GONZALEZ MANUEL
14.867	71516730	FERNANDEZ GONZALEZ OSCAR
2.772	10075732	FERNANDEZ HERRERA FRANCISCO
2.773	71018258	FERNANDEZ JIMENEZ REBECA
6.828	10015845	FERNANDEZ LOPEZ BELARMINO
6.831	10062014	FERNANDEZ LOPEZ ERNESTO
15.299	10079564	FERNANDEZ LOPEZ MARIA ISABEL
2.778	10072361	FERNANDEZ MARTINEZ ISIDRO
2.780	34594362	FERNANDEZ MARTINEZ JOSE JAVIER
18.231	9799813	FERNANDEZ MARTINEZ JOSE LUIS
6.845	25449855	FERNANDEZ MIRALLES MIGUEL ANGEL
6.847	9979854	FERNANDEZ MONTESEIRIN OVIDIO
2.785	10056610	FERNANDEZ OULEGO JOSE ANTONIO
6.859	10077554	FERNANDEZ PACO JOSE
2.786	10059639	FERNANDEZ PEDRIDO MARIA FLORA
18.609	35814626	FERNANDEZ PEREZ JOSE RAMON
12.368	44432087	FERNANDEZ REY EDUARDO JOSE
2.768	LE005399	FERNANDEZ RODRIGUEZ GABRIEL
2.793	10070128	FERNANDEZ RODRIGUEZ M. MONSERRA
12.348	10082815	FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL
15.485	9910007	FERNANDEZ RODRIGUEZ SARA MARIA
2.795	9978407	FERNANDEZ ROMAN RAMIRO
1.677	10054087	FERNANDEZ VIDAL MARIA CONTE
2.775	B24040743	FERRALLA TUTO S.L.
2.787	B24358707	FERRALLAS TORAL SL
7.673	10086870	Ferreira Gomes Maria Olivia
2.025	33850364	Ferreiro Lopez Secundino
15.307	44433625	FERRER VEGA PABLO
2.783	10016308	FIGUEIRAS RODRIGUEZ M. AMAL
3.690	B24368979	FMG TREINTA SL
2.784	B24103376	FONTANERIA ISMAEL S.L.
6.915	B24288573	FONTANERIA MENDEZ S.L.
11.907	X3390776R	FONTES LINGARELHOS CARLOS MANUEL
15.369	33806869	FRAGA BAO ARMANDO
2.814	9912305	FRANESQUI VAZQUEZ CARLOS
6.934	X0782836P	FREITAS DE MARQUES DE SA ANA PAULA
2.816	X0869188H	FRIII BOUZZA
18.594	E24094815	FRUTAS DE ARGANZA C.B.
6.938	B24280505	FRUTAS DEL SIL S.L.
18.826	34485890	FUENTE DE LA RODRIGUEZ DAVID
11.537	9762563	FUENTES GONZALEZ JOSE ANTONIO
2.820	52398232	FUENTES MARTIN SUSANA
6.954	10084881	FULGUEIRAS PEREZ DORINDA
15.398	10071248	GABALDON GARCIA FERNANDO

EXPTE.	NIF/CIF	NOMBRE
11.130	44428848	GABARRI JIMENEZ ADOLFO
6.960	12939	GAGO ALVAREZ RAMON
6.962	2637	GAGO LOPEZ JOSEFA
15.188	10010279	GALARRAGA GONZALEZ ANTONIO
18.256	10055804	GALLEGO CAÑUETO ANA
6.968	44433221	GALLEGO CAÑUETO JORGE
18.465	38542964	GALLEGO PRADA MARIA
2.825	10041741	GALLEGO RANCAÑO TOMAS
6.971	11690443	GALLEGO ROMAN JOSE ANTONIO
16.143	10073154	GANCEDO HIDALGO DAVID
2.803	9973459	GARAY MARTINEZ JUAN JOSE
15.598	10027196	GARCIA ALVAREZ JOSE BIENVENIDO
18.187	44428745	GARCIA ALVES VICENTE
10.120	10040654	GARCIA CEREZALES JULIO
18.419	10021138	GARCIA CORRAL ALICIA
3.704	71517429	GARCIA DELGADO ANA ISABEL
6.995	71495445	GARCIA DIEZ ROGELIO
2.834	10032514	GARCIA FERNANDEZ FRANCISCO
7.001	44429188	GARCIA FERNANDEZ JOSE JAVIER
11.804	10021765	GARCIA FERNANDEZ JOSE RAMON
7.002	10068639	GARCIA FERNANDEZ JUAN CARLOS
2.812	10071662	GARCIA FERNANDEZ MIGUEL
18.400	10044693	GARCIA FERREIRO TERESA
2.827	10078166	GARCIA GARCIA MARIA DEL MAR
7.015	9911390	GARCIA GARNELO GRISELDO
18.841	46566510	GARCIA LAMA JOSE
11.479	71501780	GARCIA LOPEZ ANTONIO
12.350	10087925	GARCIA LUIS MARIA JOSE
18.711	9985485	GARCIA MARTINEZ PEDRO
18.173	71525204	GARCIA MERAYO NOELIA
2.337	10055593	GARCIA NUÑEZ HERMENEGILDO
7.031	10015086	GARCIA PACIOS JUAN
15.411	10089875	GARCIA PARDO NEMESIO
2.847	10074123	GARCIA PESTAÑA RAQUEL
11.978	11450	GARCIA RODRIGUEZ JULIA MARIA
16.212	10003700	GARCIA SENRA FELIX
12.051	10087964	GARCIA VALCARCE JAVIER
18.707	10072942	GARCIA VAZQUEZ ALEJANDRO
16.159	10043604	GARCIA VAZQUEZ M CLARA ORLI
1.016	B24253296	GARMAY S.L.
7.057	71514500	GARNELO ARIAS PATRICIA
18.530	10025931	GAVILAN SANCHEZ JUAN MANUEL
1.800	44428198	GAYO PRIETO MARIA ELENA
15.592	10146810	GEIJO QUINTANA DEMETRIO
14.456	71506749	GEIJO SANCHEZ ENRIQUE
15.079	35458869	GIL LORENZO BERNARDO
15.482	8196	GIRON-FUENTES GIRON-GLEZ.CA
12.028	10086275	GLORIA DA CONCEPCION FERNANDO
14.804	10030515	GOMEZ ALVAREZ ANA MARIA
1.580	10037415	GOMEZ GONZALEZ JOSE DANIEL
18.706	10036211	GOMEZ GONZALEZ JOSE MARIA
14.871	71505355	GOMEZ HERBON EMILIO
7.101	10087273	GOMEZ PENA RAFAEL
7.103	10086774	GOMEZ PEÑA JOSE LUIS
18.196	71507036	GOMEZ RODRIGUEZ GUZMAN
2.139	10033999	GOMEZ ROMAN JOSE LUIS
7.111	9978436	GOMEZ VIDAL JOSE
15.594	X0276004G	GONCALVES JORDAO CARLOS MANUEL
15.604	10051616	GONZALEZ AGUADO SANTIAGO
2.848	10176311	GONZALEZ ALFAYATE JOSE MIGUEL
18.135	71512289	GONZALEZ ALVAREZ NATALIA
15.589	71506718	GONZALEZ AOSTRI MOISES
7.125	10090478	GONZALEZ AOSTRI OSCAR ANTONIO
2.870	10061293	GONZALEZ BARREIRO JOSE LUIS
18.340	10057554	GONZALEZ BELLO MARIA PILAR
7.127	10049736	GONZALEZ BERCIANO CESAREO
11.870	39882011	GONZALEZ CABILDO PEDRO
18.671	36930638	GONZALEZ CERVIÑO CONCEPCION
10.948	17432304	GONZALEZ CRUZ JOSE ANTONIO
15.426	10073390	GONZALEZ FLORES VEREMUNDO
7.142	44430252	GONZALEZ FRANCO YOLANDA
12.497	71521080	GONZALEZ GONZALEZ DANIEL
18.442	9756540	GONZALEZ GONZALEZ FRANCISCO
18.813	10080287	GONZALEZ GONZALEZ PEDRO
2.884	10058280	GONZALEZ GONZALEZ POMPILIO
7.161	10086366	GONZALEZ LAGO LUIS MANUEL

EXPTE.	NIF/CIF	NOMBRE
11.904	9992881	GONZALEZ LIZ JOSE MARIA
12.029	38538332	GONZALEZ LOPEZ DE OÑATE LUIS
18.261	10006248	GONZALEZ MAHILLO MARIA FRANCISCA
2.887	9725688	GONZALEZ MARTIN VICENTE JUAN
7.168	10022991	GONZALEZ MARTINEZ ARTURO
18.420	72581857	GONZALEZ MEDINA JOSE ANTONIO
15.529	71508520	GONZALEZ MONTEREIN IRIANA
12.543	14208504	GONZALEZ PEDROCHE JULIAN
15.916	44432667	GONZALEZ PEREZ JOAQUIN
2.864	23773030	GONZALEZ PEREZ JOSE MANUEL
18.907	10067524	GONZALEZ PRADA JUAN CARLOS
14.994	10088854	GONZALEZ RODRIGUEZ JORGE MANUEL
7.185	10010406	GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS
2.874	9941723	GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE MARIA
1.960	71504631	GONZALEZ RODRIGUEZ SERGIO JOSE
15.950	44426719	GONZALEZ SANCHEZ ROBERTO
11.703	10084908	GONZALEZ SECO ANDRES
11.606	10015640	GONZALEZ SEVILLA PILAR
12.280	44427224	GONZALEZ SOARES JOSE ANTONIO
2.064	10061447	GONZALEZ VAZQUEZ DIEGO DOMINGO
16.176	X3745263N	GONZALEZ VIRGEN JUAN PABLO
3.744	B24334583	GRADIST BIERZO SL
16.106	X3112626J	GRAJALES MOLINA JAIME AUGUSTO
7.214	B24282212	GRUAS SAN CARLOS SL
7.230	40951667	GUILLAMON PAJES JUAN ENRIQUE
2.873	10068756	GUTIERREZ CARRERA ANGEL
18.579	10081152	GUTIERREZ CARRERA JOSE RAMOS
2.875	10008202	GUTIERREZ MARQUES DICTINO
16.208	11024532	GUTIERREZ MARTINEZ JESUS
2.905	10070090	GUTIERREZ REGUERAS JUAN CARLOS
7.247	10058	GUTIERREZ RODRIGUEZ ELENA
15.235	X3962314N	HAFJANI TARIK
2.906	X0525743D	HALIOUI DRISS
2.877	X1091264Y	HALIQUI ZITOUNI
18.497	X3964357P	HENA O YANTEN FRANCY ELENA
2.908	10036966	HERBON GONZALEZ MARIA BEGOÑA
7.254	9779107	HERBON ROLDAN SONIA
9.637	10016320	HERCE BLANCO FRANCISCO
3.749	B24386476	HERMANOS LOPEZ CORREDERA SL
7.259	X2277500V	HERNANDEZ HERNANDEZ NELCY
11.444	10086756	HERNANDEZ MANUEL FRANCISCO
2.880	44432716	HERNANDEZ VARGAS ROCIO
2.882	X932669L	HIRST SMITH
2.883	10063541	HOLGADO FREIRE JUAN JOSE
2.885	9699269	HORTA RIO DEL FEDERICO
18.189	71509763	HUSILLOS ALVAREZ JOSE ANTONIO
14.518	X568692V	IBAÑEZ WALTER ROBIN
2.918	9985922	IGARETA GARCIA ANTONIO
18.812	10090187	IGARETA RODRIGUEZ JOSE LUIS
2.922	10064519	IGLESIAS MORAL FRANCISCO
2.888	44830816	IGLESIAS REY ALEJANDRA LORENA
15.516	33016634	IGLESIAS SANTOS JOSE DANIEL
12.251	B24280968	IMPORT PROPAGANDA SL
2.889	A24090920	IMPORTACIONES DEL BIERZO SA
11.931	B24258808	INCASIL SL
11.859	B24336455	INDUSTRIAL VASCO BERCIANA SL
2.901	B24299000	INGENIERIA DEL TUBO CONFORMADO
2.902	B24358186	INGENIERIA Y GESTION DEL GAS SL
10.890	B24437931	INSTALACIONES REMATO S L L
7.283	7212	INSUNZA CUBERO M.DEL CARMEN
15.075	10065123	INSUNZA CUBERO MIGUEL ANGEL
11.596	B24424350	INTEGRALES SERVICIOS Y FLUIDOS DE GAS
7.287	10083362	ISLA GONZALEZ MARIA BEGOÑA
15.086	10082466	JANEZ FERNANDEZ ABEL
5.367	A24015810	JESUS CAMPANERO GARCIA S.A.
7.301	10657898	JIMENEZ ESCUDERO ANTONIO
15.555	71525265	JIMENEZ JIMENEZ ANGEL
7.309	71513533	JIMENEZ JIMENEZ LUZDIVINA
2.933	10175212	JIMENEZ JIMENEZ M. DOLORES
12.615	10195008	JIMENEZ JIMENEZ MILAGROS
1.952	10090457	JIMENEZ ROMERO JOSE RAMON
7.321	10082424	JIMENEZ VARGAS MARIA REMEDIOS
9.220	10068855	JIMENEZ VIFORCOS ROGELIO
7.324	11966968	JOAQUIN SUAÑEZ OLGA MARIA
2.943	X2625419S	KARIM MOHAMMED
11.791	X723709Z	KAZEMI TABATABAEE MOHAMMAD

EXPTE.	NIF/CIF	NOMBRE
3.762	X2044803B	KHATTABI NAIMA
2.914	10006317	LAFUENTE ALVAREZ SERVANDO
12.098	44425050	LAFUENTE LOPEZ JUAN MANUEL
2.945	71492381	LAGO ARIAS MANUEL
14.873	71516840	LAMAS RUBIO OSCAR
12.659	10054610	LARRIBA LEIRA MARIA ELVIRA
18.563	X3769142V	LAZO QUINTERO JOSE JAIRO
12.090	10059180	LEON PRIETO JOSE LUIS
18.570	10010702	LIBRAN PEREZ MIGUEL ANGEL
3.774	10038384	LINARES ALVAREZ ISIDRO
16.095	9913305	LINARES PEREZ ENGRACIA
2.152	30612388	LLANO YEBRA CARMEN
11.807	10171856	LLANOS LAJO JOSE LUIS
14.470	16077403	LOBO GARCIA DAVID
15.318	10084673	LOBO JIMENEZ DAVID
11.777	10053339	LOBON ARIAS MIGUEL ANGEL
299	B24325839	LOBONITA SL
2.913	71504184	LODEIRO RODRIGUEZ ROBERTO
16.655	10067476	LOPEZ ABAD CRISTOBAL
11.549	71503682	LOPEZ AGUERO MOISES
2.954	71512513	LOPEZ ALBA HECTOR
18.773	10047798	LOPEZ AMIGO PEDRO
18.504	71501226	LOPEZ BLANCO AMADOR
2.155	10043453	LOPEZ CARBAJAL FERNANDO
2.959	33773113	LOPEZ CORBELLE BIENVENIDO
1.915	71509671	LOPEZ CORREDERA ROGELIO
18.139	X3950899M	LOPEZ CUERVO SANDRA MILENA
913	9715532	LOPEZ DIEZ CECILIO
13.517	10053403	LOPEZ DONIS MARIA AMPARO
12.180	33269905	LOPEZ FUENTES JERONIMO
2.923	10061865	LOPEZ GONZALEZ JOSE RAMON
2.967	10089732	LOPEZ GONZALEZ MANUEL ANGEL
2.157	10089549	LOPEZ GRANERO PEDRO ALBERTO
18.150	71503923	LOPEZ GUTIERREZ GABRIEL
7.382	10050814	LOPEZ JIMENEZ JOSE LUIS
3.783	34248838	LOPEZ LOPEZ ANDRES
2.925	44428327	LOPEZ LOPEZ JOSE
18.717	10070973	LOPEZ LOPEZ LUIS
2.926	71514571	LOPEZ MARTINEZ MARCO ANTONIO
16.784	10037955	LOPEZ MORAN FRANCISCO JAVIER
18.542	9931022	LOPEZ MURADAS MANUEL
15.576	10071188	LOPEZ NEIRA MARIA ANGELES
11.958	10084920	LOPEZ NUÑEZ AGRIPINA
16.079	76704374	LOPEZ NUÑEZ JOSE
7.393	71504770	LOPEZ OJEA JAVIER
12.010	9984399	LOPEZ OVALLE GABRIEL
11.441	71503541	LOPEZ PALLAS ISIDRO
11.544	29083014	LOPEZ PEREZ DIEGO
14.768	10035198	LOPEZ RODRIGUEZ AGUSTIN
15.680	76772926	LOPEZ RODRIGUEZ MANUELA
2.951	10040491	LOPEZ SUAREZ ALBERTO
7.410	44900442	LOPEZ TEJEDOR MIGUEL ANGEL
18.840	10080493	LOPEZ TERRON PEDRO JOSE
15.984	71488112	LOPEZ VALCARCE JESUS
2.014	11941692	LOZANO BAYON BENIGNO
16.081	10075331	LUACES SOTO MARIA BELEN
18.665	B24102121	LUBRICANTES ESPECIALES SL
2.980	A24080954	LUCIO MAQUINAS RECREATIVAS SA
15.486	11723350	LUIS PEREZ JOSE ANTONIO
18.424	44425393	LUNA BEBERIDE MERCEDES
9.964	B24419335	M.A.R. FONERRADA SL
15.668	X2190145Q	MACHADO ANTONIO BAPTISTA
7.429	10041783	MACIAS LOPEZ ABILIO
2.984	9931298	MAGALLANES RODRIGUEZ MARIA
15.421	X2659353R	MAIA COSTA LIDIA NIELE
7.442	32403306	MALLO MARTINEZ MARIA LOURDES
16.198	10082165	MANZANERA GRANDA JUAN CARLOS
8.900	10059715	MARBAN VALDES LUIS
12.431	B32123309	MARCO EXCAVACIONES SL
7.451	10080160	MARQUES BERNARDO FERNANDO
11.845	10018594	MARQUES RIVAS MANUEL ROBERTO
2.992	71412876	MARTIN CALDENAS FRANCISCO JOSE
2.993	10783697	MARTIN CADEJA MIGUEL ANGEL
16.181	7871690	MARTIN DIEGO GLORIA MARIA
11.835	10088126	MARTINEZ BLANCO MIGUEL ANGEL
18.152	71512463	MARTINEZ FERNANDEZ ROBERTO

EXPTE.	NIF/CIF	NOMBRE	EXPTE.	NIF/CIF	NOMBRE
7.482	10068430	MARTINEZ GONZALEZ GERMAN	18.407	10074525	PADILLA SANCHEZ MIGUEL ANGEL
11.837	10066948	MARTINEZ MENENDEZ MANUEL	11.783	71507753	PANTOJO FERNANDEZ ANA BELEN
14.894	32692489	MARTINEZ PEREZ FRANCISCO JAVIER	7.656	10079240	PARAMO MORAN JORGE
11.638	10043506	MARTINEZ RODRIGUEZ ANTONIO	2.470	10077795	PARRA JIMENEZ LUIS ANGEL
12.501	36043977	MARTINEZ RODRIGUEZ DORINDA	3.026	10075004	PARRA SOTO ADOLFO
14.302	X4256073S	MARTINS DE SOUSA JOSE PEDRO	3.069	10061136	PARRADO SANTOS RICARDO
3.003	X1490403A	MARTINS GONCALVES ANABELA	11.208	B24258048	PAVIMENTOS ARCO IRIS SL
16.661	10197260	MATA NATAL MARIA CAMINO	15.153	10805730	PAZ VARELA MARIA INMACULADA
7.511	10107170	MATA SANJUAN DIEGO	7.669	11943169	PEDRAZO SANCHEZ JESUS
18.893	10082245	MAURIZ CORULLON MARIA MACARENA	15.763	10014088	PEDREIRA VAZQUEZ JESUS
7.516	10069649	MAURIZ GARCIA FERNANDO	18.729	B24302713	PELOMA S.L.
18.511	1659	MENDEZ FOLGUERA BENITO	7.672	9915986	PEREIRA FUENTEFRIA ISOLINA
14.930	34951755	MENDEZ GANDARA SERGIO	16.188	10075098	PEREIRA LOPEZ ELOY
7.526	9684352	MENDEZ GARRIDO JOSE ALBITO	7.677	71490794	PEREIRA SANTIN CARMEN
3.010	50452895	MENDEZ JIMENEZ MARIA ISABEL	12.765	32433014	PEREZ BOTO MARIA JOSEFA
3.014	10066477	MENDO MARTINEZ JOSE RAMON	18.573	10051726	PEREZ FERNANDEZ CARLOS
2.377	10070272	MERAYO LOPEZ JORGE	3.042	10079943	PEREZ JIMENEZ JOSE JAVIER
18.844	10082226	MERAYO MARTINEZ JESUS	15.133	9693811	PEREZ PEREZ MANUEL
3.823	A58393836	MERCADE Y FILLS SA	7.703	10065555	PEREZ PIRIZ FRANCISCO
18.595	44428828	MESONERO LOPEZ JOSEFA	3.092	10006291	PEREZ VALES DELFRIDO
18.478	10076948	MIGUELEZ LIEBANA SUSANA	910	10010918	PEREZ VALES JOSE
3.025	B24237547	MINAS Y GRANITOS SL	15.425	9806261	PEREZ VARGAS REYES
18.660	X3838063F	MIRANDA HERNANDEZ JHON FRED	18.880	10008519	PEREZ VEGA MANUEL
7.549	10044126	MOLDES BELLO JOSE LUIS	3.051	B24097727	PERITACIONES E INVERSIONES SL
18.249	B24418881	MONTAJES MAURIZ SL	15.799	13712121	PI BLANCO JOSE
18.163	X3327186Y	MONTAÑO MATOS EMILIANO	3.094	10044930	PICOS REGUERAS JOSE LUIS
12.495	71501885	MONTEAGUDO SILVA MARIA ISABEL	10.942	10050753	PINTOR PRIETO PEDRO PABLO
12.133	71507723	MONTERO AUGUSTO MARIA LUISA	3.096	51599598	PIRIS CARPALLO JUANA
1.727	11759776	MONTERRUBIO GALLEGO JOSE	11.756	71516484	PISA PISA SAMUEL
3.032	44426878	MONTES FERNANDEZ JORGE	7.729	B24313371	PIZARRAS ALICIA SL
305	10025935	MONTES JIMENEZ FELIX FRANCISCO	18.837	B24341661	PIZARRAS LOS DOS LUISES SL
2.998	10031346	MORAN CASTRO JESUS	16.460	B24452849	PIZARRAS MIRANDA SL
3.034	10055453	MORAN GARCIA JULIAN	3.055	A24092058	PIZARRAS PEÑAFLORES S.A.
18.681	1133983	MORAN VEGA ROGELIO	3.098	B24346744	PIZARRAS QUINTANILLA SA
3.037	36074598	MOREIRA FILGUEIRA RAMON OCTAVIO	7.733	B24314619	PIZARRAS REGALADO S.L.
16.167	X1942875L	MOTA FREITAS PAULO JULIANO	7.734	B24415549	PIZZA Y ASOC CASA DEL PAN DE QUESO SL
6.199	B24432536	MUEBLES TADOMA SL	3.100	A24009078	PLASTICOS DEL SIL SA
3.040	B24347148	MULTISERVICIOS COMARCA DEL SL	14.762	10061545	PLAZA BOAN MERCEDES
11.972	10087169	MURIAS FERNANDEZ ROBERTO	14.045	B24432205	PONFERRADA GESTION Y OUTSOURCING SL
18.645	71505136	MURO RICARDO ANGEL	18.561	B24479461	PONFERRADA INSTALACIONES ELECTRICAS SL
15.157	10072067	MUÑOZ CORCOBA LUIS MIGUEL	7.741	B24273328	PONFETRANS SL
7.587	74654419	NARANJO ALVAREZ JUAN MANUEL	18.621	10048516	POTES MARTINEZ LUCIO
15.359	71520719	NAVARRO MENDEZ JOSE ANT	18.217	10070185	PRADA ALVAREZ JOSE ANTONIO
16.216	44433123	NAVEIRA LOPEZ VICTOR MANUEL	3.082	9919495	PRADA FOLGUERAL PEDRO
15.962	10038492	NAVEIRA SUTIL CARLOS	15.660	10036123	PRADA GARCIA OLEGARIO
18.508	10365601	NEIRA FERNANDEZ LAUREANO	3.103	10021936	PRADA GONZALEZ ELIAS
984	B24378242	NEUMATICOS D.F. SPORT BIERZO SL	7.767	10083806	PREGIGUEIRO ENRIQUEZ JOSE MANUEL
15.128	10088870	NIEMBRO ZAPICO ADOLFO	15.254	B24422024	PREIN GESTION SL
7.603	B24329187	NIVELACIONES MAC SL	11.153	44432534	PRIETO DIAZ JORGE
3.046	10042932	NOVOA MATO EUGENIO	7.773	10031890	PRIETO FERNANDEZ AURELIO
7.608	10038044	NOVOA MATO JOSE RAMON	7.774	10023690	PRIETO FERNANDEZ RICARDO
7.609	10073012	NOYON FARIÑAS CESAR	3.884	10067414	PRIETO LOPEZ PILAR
3.004	10005019	NUÑEZ DOMINGUEZ ALFREDO	7.777	71508383	PRIETO LOPEZ RICARDO JOSE
12.099	10016319	NUÑEZ FERNANDEZ ANTONIO	2.033	10082446	PRIETO PRIETO JOSE CARLOS
7.613	76709032	NUÑEZ GUITIAN FERNANDO	11.781	B24366304	PROCHARCU SL
11.850	10039129	NUÑEZ MERAYO MARIA ROSA	18.710	B24457442	PROFESIONALES EN SOLERA DE HORMIGON SL
3.028	B24370959	OBRAS CAMIONES Y PAVIMENTOS SL	11.535	10070211	PUCHE QUIROGA PEDRO CARLOS
7.626	B24379745	OBRAS Y CONTRATAS BOEZA Y SIL SL	9.441	9990979	PUNTE BLANCO M ANUNCIA Y MARGARITA
15.823	B24449423	OBRAS Y PROYECTOS IKOMKAR SL	18.170	X3924387N	PUERTA MONTOYA CARLINA ANDREA
2.249	A24277501	ODREL S.A.L.	11.813	10079491	PUERTAS QUIROGA JOSE MANUEL
1.153	X1417137S	OLIVA NORMA BEATRIZ	3.048	B24280240	PULICARSA SL
11.572	X0572847D	OLIVEIRA DE SANTOS ROSA DOS	3.124	X0722883Q	QUEIROS COELHO JOSE LUIS
3.058	10080370	OLIVEIRA LORENZO ERNESTO CLAUDIO	18.786	10071865	QUIROGA PRIETO MARIA JOSE
7.629	X0264116F	OLIVEIRA PEREIRA M. MAGDALENA	14.944	X2855810S	QUIÑONES HERNANDEZ CARLOS JAHIR
3.059	B24240442	OMF S.L.	18.879	X2936816S	RAHHALI MOLOUD
3.019	A24023897	ORDAS RODRIGUEZ S.A.	3.871	10067535	RAIMUNDEZ REGUERA JOSE ANTONIO
18.708	10080062	ORDÓÑEZ FERNANDEZ CANDIDA F	12.552	71630964	RAMIREZ MONTOYA MIGUEL
15.305	10074704	ORDÓÑEZ GUERRA MONTSERRAT	3.133	10072028	RAMIREZ VERGEROSLE DE FERNANDO
15.262	44428987	ORTEGA PRIETO MA VICTORIA	15.327	10072532	RAMON MARTINEZ GUZMAN
18.808	44427510	ORTIZ MOREIRA JOSE ANTONIO	11.448	71503170	RAMON MERAYO NELSON
3.033	44427613	ORTIZ MOREIRA M. CARMEN	7.809	10161046	RAMOS GOMEZ ADELINO
18.590	3057647	ORTIZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	8.885	10022933	RAMOS MADRIGAL PEDRO
18.221	X3964045H	OTAVALO MARCILLO JOSE	18.237	10073288	RAPOSO VILORIA JOSE LUIS
18.553	10048292	OTERO PARRA BLAS	1.927	B24373656	REBA MEDIOAMBIENTE SL
18.283	10024646	OVALLE GONZALEZ JOSEFA	15.778	10046798	REBOLLAL CARBALLO MAXIMINO
12.329	10029808	OVIEDO MARIÑAS JOSE CARLOS	3.876	10080736	REBOLLEDA GOMEZ LUIS MIGUEL

EXPTE.	NIF/CIF	NOMBRE
3.139	34933655	REDONDO PALACIOS RUFINA
18.444	B24469793	REDY BIERZO S.L.
7.827	44427626	REGUERA GARCIA CARLOS
14.313	B24450124	REMABI SLL
3.089	B24342297	REPARACIONES Y VEHICULOS PONFERRADA SL
15.380	11755952	REQUEJO ALONSO EDUARDO
7.836	B24417735	RESEMA BIERZO SL
3.110	A24036147	RETORNOS IGNACIO SA
3.112	35426503	REY FERNANDEZ ESTRELLA
18.206	71528219	RHEZALI MALIKA BELIL
3.146	X2048194K	RIBEIRO ALVES ANTONIO JOAQUIN
7.843	71501576	RIESCO PEREZ LUIS ANGEL
574	10045981	RIOS SAGREDO EDUARDO PABLO
3.150	52406541	RIVAS MILLAN MARIA PILAR
7.852	10070911	RIVERA COLATO EMILIO
1.146	7827347	RODERO LOZANO FRANCISCO JAVIER
11.731	9718826	RODRIGUEZ ALVAREZ REGINA
15.711	9663937	RODRIGUEZ ANDRES ANGEL
7.876	10041578	RODRIGUEZ ASTORGANO LEONCIO
12.044	10042679	RODRIGUEZ BELLO DOMINGO
15.106	9920511	RODRIGUEZ BLANCO JOSEFA
4.067	9721431	RODRIGUEZ CRESPO FLORENCIO
18.728	10035235	RODRIGUEZ DIEZ MIGUEL
2.076	10036039	RODRIGUEZ FERNANDEZ GERARDO
7.908	71501653	RODRIGUEZ FERNANDEZ IVAN
7.905	10065268	RODRIGUEZ FERNANDEZ JAIME
576	44428174	RODRIGUEZ FERNANDEZ JULIO CESAR
11.828	9974581	RODRIGUEZ GARCIA ALSIRA ANGELI
2.488	44425102	RODRIGUEZ GARCIA JOSEFA
15.401	10087087	RODRIGUEZ GIL JUAN JOSE
7.917	9999310	RODRIGUEZ GOMEZ JOSE A.
7.918	39300887	RODRIGUEZ GOMEZ MANUEL
12.607	10072745	RODRIGUEZ GONZALEZ ERNESTO
3.184	44430424	RODRIGUEZ GONZALEZ FERNANDO
2.191	9917762	RODRIGUEZ GONZALEZ JESUS
7.922	10030706	RODRIGUEZ GONZALEZ JULIO-CESAR
18.533	10046907	RODRIGUEZ GUZMAN RAFAEL CARLOS
16.098	2602339	RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO
12.237	34237034	RODRIGUEZ IGLESIAS VICTORINO
15.407	76572971	RODRIGUEZ LOPEZ CARLOS
3.189	10024271	RODRIGUEZ LOPEZ FRANCISCO
18.767	10086502	RODRIGUEZ LOPEZ MARIA ENCINA
15.095	10074576	RODRIGUEZ MACIAS FRANCISCO
11.765	X3166583N	RODRIGUEZ MAGALY
7.940	9974235	RODRIGUEZ MANCENIDO LUIS
3.193	10075683	RODRIGUEZ MENDEZ ANGEL LUIS
15.630	9705724	RODRIGUEZ MIGUELEZ CARLOS
3.126	71551818	RODRIGUEZ MONTOTO NURIA
12.336	71508244	RODRIGUEZ MOYA OSCAR
15.433	44425025	RODRIGUEZ OLIVEIRA FAUSTINO
18.914	10059751	RODRIGUEZ PARRA ANGEL
11.826	10054523	RODRIGUEZ PARRILLA JOSE ANTONIO
14.888	44432655	RODRIGUEZ PRIETO JOSE ALBERTO
15.243	9996017	RODRIGUEZ PUENTE M.GLORIA AISA
3.197	10060110	RODRIGUEZ RAMOS ANTONIO
18.623	10076567	RODRIGUEZ VIDAL CLARA MARIA
9.534	10038083	RODRIGUEZ RODRIGUEZ FRANCISCO
9.987	44428263	RODRIGUEZ SANTALLA ANGEL JOSE
3.201	10071078	RODRIGUEZ VALERA SANTOS
7.975	76708744	RODRIGUEZ VIDAL CLARA MARIA
15.674	X3141301F	ROJAS HOJOS JULIAN ADRES
18.177	71511207	ROJAS LOPEZ JUAN
1.543	10085299	ROLLON RAFAEL JORGE ANGEL
2.492	71515161	ROMERO JIMENEZ ADELA
2.497	71506890	ROMERO JIMENEZ MARCELO
11.920	71521326	ROMERO RAMIREZ ANGEL
3.142	71510325	ROMERO RAMIREZ FRANCISCO
12.519	52865364	ROMERO ROMERO HORTENSIA
3.163	10021811	ROMERO ROMERO JOSE
11.065	52865363	ROMERO ROMERO JUAN ANTONIO
3.164	10082238	ROMERO ROMERO JUAN CARLOS
3.166	71510414	ROMERO ROMERO PILAR
8.957	10026424	ROMERO ROMERO RAFAEL
3.179	44431605	RUIZ ALVAREZ SIMON
8.006	9722149	RUIZ PERADEJORDI JOSE RAMON
8.008	10084165	RUIZ VILLAR ENRIQUE

EXPTE.	NIF/CIF	NOMBRE
3.217	10071512	RUIZ VILLAR FRANCISCO JAVIER
3.182	10038403	RUIZ VILLAR SABINO JOSE
11.701	B24430688	S G SERVICIOS COMERCIALES DE ENTORNOS GRA
14.362	B24441123	SAF NUEVAS CONSTRUCCIONES MODULARES SL
17.760	10073500	SALAS PEREZ MARIA CRISTINA
14.905	44431953	SALVADOR PAEZ OSCAR
8.021	44428486	SALVI LOPEZ OSCAR
8.026	9702361	SAN JOSE HERNANDEZ JESUS
8.024	9633628	SAN MARTIN RODRIGUEZ MARIA
8.036	10026065	SANCHEZ CORCOBA M. ROSARIO
12.377	10066208	SANCHEZ MARCOS M. MARGARITA
435	44433555	SANCHEZ PRADA FERNANDO
12.295	10061713	SANCHEZ SANCHEZ ADOLFO
14.802	33843017	SANCHEZ VALERO FRANCISCO JAVIER
18.858	X4714884E	SANDOVAL SOBARZO MARGARITA
3.159	9919782	SANTALLA FERNANDEZ FULGENCIO
18.258	71510795	SANTALLA FERNANDEZ MIGUEL ANGEL
705	B24368276	SANTALLA HOSTELEROS S.L.
8.056	10040951	SANTALLA SANTALLA ANIBAL
18.265	10037331	SANTIN GAVELA ALBERTO
18.891	9979818	SANTIN MUÑIZ GABRIEL
11.761	10082406	SANTIN VALCARCE VICTOR
8.073	11663522	SANTOS FALAGAN LORENZO
3.173	X331753R	SANTOS JOSE ANTONIO
18.906	71509397	SANTOS PEREZ HECTOR JAVIER
3.175	X256930	SARMENTO ARMANDO ANTONIO
3.959	B24339533	SERVICIOS GENERALES ARCO SL
8.081	B24396798	SERVIPLES SL
8.083	10037315	SEVILLA PRADA SEVERIANO
3.243	10089072	SIERRA BLANCO FELIX
3.244	11427995	SIERRA GOMEZ FRANCISCO JAVIER
18.577	11394383	SIERRA GOMEZ JOSE MANUEL
3.245	10063566	SIERRA MARTINEZ BENITO MANUEL
8.088	71505257	SILVA ALVAREZ ALBERTO
11.178	10076633	SILVA ALVAREZ LUIS ENRIQUE
12.172	X1588353L	SILVA DA SERGIO AUGUSTO
11.980	10052066	SOBRADO JUAREZ ANDRES
3.249	44426087	SORIA NUÑEZ EDUARDO
12.447	10068594	SORIA NUÑEZ GASPAR
3.190	10061957	SOTO GONZALEZ MIGUEL ANGEL
11.303	10075867	SOUZA ABREU ALBINO
18.882	10027649	SOUTO TABOADA JOSE BENITO
8.108	11046790	SUAREZ FERNANDEZ JUAN MANUEL
8.110	10063794	SUAREZ GONZALEZ MIGUEL ANGEL
15.572	71502261	SUAREZ JIMENEZ MANUEL
8.112	37315618	SUAREZ MORENO MARIA MANUELA
8.117	43241258	SUAREZ SILVEIRO ANA ISABEL
3.257	10077994	SUAREZ VAZQUEZ ANGEL
12.502	X3582361L	SUIUGAN MIHAI MIRCEA
12.580	X3183590E	TAREK QODSSI
3.219	B24094799	TECNICAS DE LIMPIEZAS DEL NOROESTE SL
18.323	B24239675	TECNICOS ABELLA CORRED.SEGU
4.195	B24404824	TECNOCASA BIERZO SL
15.571	10065722	TEJON SAN MIGUEL JOSE
3.261	10023606	TEJERO PRADA JOSE
3.262	10083568	TEJON BLANCO CLAUDIO
12.467	B81499162	TELECONTROL STM SL
16.433	B24421265	TELEFONIA VIDEO Y TELEVISIO
13.984	B24441230	TELESERVICIOS VIROGA S.L.
3.263	9916646	TELLEZ LOLO SEGUNDO
18.172	X3575147G	TIRICHIN NICOLE
12.031	10020276	TORIBIO TRAVIESO ESTEBAN
511	29767198	TORRE DE LA GARCIA BIENVENIDO
2.209	71507628	TORRE DE LA GARCIA MANUEL JESUS
15.801	10058985	TORRE LIEBANA JOSE FRANCISCO
18.905	32658124	TORRENTE TORRENTE MOISES
12.228	10014557	TORRES SEGADO FERNANDO
15.148	10075857	TOURINO RODRIGUEZ ISABEL MA
3.231	B24339616	TRACECAR SL
8.155	B24290231	TRACECO S.L.
3.267	B24325318	TRAGESA DEL BIERZO SL
3.268	B24402620	TRAMESIL SL
3.169	B24327538	TRANSPORTES CUADRADO PACIOS SL
8.159	B24379307	TRANSPORTES VILLAR DEL PUERTO SL
11.672	71501338	ULIBARRI FERNANDEZ SOLEDAD
18.558	X4365714S	URIBE TORRES WILLIAM ENRIQUE

EXPTE.	NIF/CIF	NOMBRE
15.409	53161562	UZAL REY MARIA TERESA
8.166	10067140	VALBUENA LOPEZ LUCIA
3.273	9625176	VALCARCEL ALVAREZ M. INMACULADA
3.246	10074090	VALDES VARGAS MANUEL
14.951	X4415940D	VALERIO CASTILLO JOSE LUIS
3.275	10031731	VALIÑO FERNANDEZ JOSE MANUEL
3.276	A24024929	VALIÑO FERNANDEZ S.A
3.278	71507607	VALIÑO VALCARCE SANTIAGO
3.279	10072770	VALLE LOPEZ ROSA MARIA
6.186	11323108	VALTUILLE PESTAÑA EUMENIO
15.496	10089618	VARELA LARRALDE JOSE RAMON
3.281	32869632	VARELA LARRALDE MIGUEL
2.212	10030424	VARGAS JIMENEZ BASILIO
18.310	71525984	VAZ VAZ CANDIDO ANTONIO
18.203	71501872	VAZQUEZ ALVAREZ ANA MARIA
8.197	71510968	VAZQUEZ CANAL MANUEL
15.917	71507654	VAZQUEZ FLOREZ FELIX
18.144	71515477	VAZQUEZ FLOREZ MARIA TRIZ
2.339	10046273	VECINO FERNANDEZ JOSE RAMON
18.239	10157627	VEGA BENAVIDES FRANCISCO
11.495	71516010	VEGA GARCIA MARIO
18.545	10038159	VEGA GONZALEZ RAMIRO
8.215	10025071	VEGA PACIOS MARCIAL
3.259	10057224	VEGA QUINDOS MARINA
15.033	10080228	VEGA RODRIGUEZ JULIO
6.060	9966633	VEGA VALIN VALERIANO MANUEL
3.291	9600608	VEGA VEGA ANTONIO
15.281	44430338	VELASCO DUJO DAVID
3.295	G24375768	VERCONTROL.SL SERVICIOS NOROESTE SL
18.502	13158835	VICENTE FERNANDEZ MARIA ELENA
8.225	9964337	VIDAL GARCIA MAXIMILIANA
18.287	9984411	VIDAL GUTIERREZ JOVINO
10.341	71501560	VILLAGROY PEREZ JOSE ANTONIO
2.022	10020005	VILLAR ANDUJAR M. LUZDIVINA
11.598	10078527	VILLAR FERNANDEZ JORGE
3.298	72723597	VILLVERDE OTERO M. ANGELES
18.902	9997908	VILLODRES MEDINA ANTONIO
13.035	B24432395	VINODIVERSIDAD SL
3.299	X2651002E	VIVEROS GLORIA INES
3.240	71504826	VIÑAMBRES ALVAREZ JOSE
3.296	10036343	VIÑAMBRES RODRIGUEZ VICTOR
8.867	10051877	VOCES ALVAREZ O DONNELL
3.300	10078190	VOCES USUBIAGA PEDRO ABEL
18.212	B53752358	WORK LAND VEGA BAJA SL
3.253	10084037	YAÑEZ FALAGAN MARIA DEL MAR
3.254	B24284838	YAÑEZ MARQUES S.L.
16.145	10052551	YEBRA DOMINGUEZ MARIA JESUS
18.417	10085318	YEBRA MARTINEZ EVA
2.476	B24410805	YUDITHTRANS SL
3.307	10043485	ZAFRA GARCIA MARIA DEL CARMEN
16.206	10083365	ZAMORANO FERNANDEZ JESUS
15.993	X3943884M	ZAPATA CORREA ELKIN JAIR

Ponferrada, 29 de noviembre de 2004.-La Recaudadora (ilegible)

9742 702,40 euros

El Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004, aprobó inicialmente el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Local de Solidaridad Internacional de Ponferrada, lo que se expone a información pública y audiencia a los interesados por plazo de 30 días, para que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias que, de producirse, deberán ser resueltas por el Pleno de la Corporación. De no producirse éstas, la ordenanza se considerará definitivamente aprobada.

Ponferrada, 29 de noviembre de 2004.-El Concejal Delegado de H. y Régimen Interior, Luis A. Moreno Rodríguez.

9684 8,80 euros

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Ponferrada, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2004, acordó iniciar expediente de expropiación forzosa para CAMINO DE ACCESO DE PON-

FERRADA A LOS BARRIOS, IIª FASE, cuya aprobación implica de conformidad con el artículo 10 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa, la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los terrenos.

En ejecución del indicado acuerdo, y de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a información pública, por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, la relación de propietarios y la descripción de bienes y derechos afectados por el CAMINO DE ACCESO DE PONFERRADA A LOS BARRIOS, IIª FASE, que aparece en el Anexo adjunto, a los efectos de que durante ese plazo se puedan aportar ante este Ayuntamiento cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en que se haya podido incurrir en la relación que se publica, al igual que hacer uso de los demás derechos que les asistan.

Ponferrada, 19 de noviembre de 2004.-EL ALCALDE, CARLOS LÓPEZ RIESCO.

RELACIÓN DE FINCAS AFECTADAS POR "CAMINO DE ACCESO DE PONFERRADA A LOS BARRIOS, II FASE"

Finca Núm.	Polígono	Parcela	Propietario	Sup. Expropiar
1	34	118	Aniceto A. Flórez Sobrado	87,00
2	34	119	Salvador Verdial Vuelta	310,00
3	34	123	Alberto Fernández Arias	262,00
4	34	127	Antonio Domínguez Viñambres	118,00
5	34	129	Antonio Domínguez Viñambres	29,00
6	34	130	José C. Juárez Flórez	23,00
7	34	131	Maria Antonia Fernández López	55,00
8	34	132	Adelino Yebra Novo	126,00
9	34	133	Eloina Arias Yebra	143,00
10	34	134	José Eduardo Capelo Diez	101,00
11	34	135	Petra Diez Igareta	96,00
12	34	136	Antonio Ramos Ramos	60,00
13	34	137	Antonio Ramos Ramos	2,00
14	34	36	Aurea Balsa Pérez	92,00
15	34	37	Desconocido	131,00
16	34	35	Emilio Fernández Fernández	38,00
17	34	34	Maria Teresa Juárez Fernandez	3,00
18	34	33	M. Camino Rodríguez Girón	31,00
19	34	32	Ignacio Fernández Pérez	82,00
20	34	30	Mª. Encina Balsa Fernández	36,00
21	34	29	German Nuevo López	59,00
22	34	26	Alida González Arias	73,00
23	34	25	Victor Igareta Blanco	43,00
24	34	24	Victor Igareta Blanco	33,00
25	34	23	Desconocido	83,00
25	34	23	Desconocido	80,00
26	34	22	Javier F. Arribi Iglesias	34,00
27	35	182	Antonio Verdial Vuelta	195,00
28	35	199	Daniel Tahoces Vallinas	33,00
29	35	212	Delia Fernández Garcia	418,00
30	35	213	Luis Vega Nuevo	41,00
31	35	214	Pascual Domínguez Alvarez	32,00
32	35	217	Adelino Yebra Novo	46,00
33	35	218	David Montaña Viñambres	29,00
34	35	219	Adelino Yebra Novo	482,00
35	35	243	Manuel Novo Buitron	161,00
36	35	200	Perfecto Hermo Regueras	35,00
37	34	20	Maria T. Astorgano Sobredo	98,00
38	34	19	Luis Vega Nuevo	74,00
39	34	13	Sara García Simón	97,00

9663 52,80 euros

NOTIFICACIÓN DE DUPLICIDAD INTERMUNICIPAL DE DON YORDAN NIKOLOV YORDANOV

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a DON YORDAN NIKOLOV YORDANOV en Avda. de Asturias

núm. 65 de Ponferrada (León) y c/ San Pablo núm. 5-4º Dr. de Leganés (Madrid), se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, a efectuar dicha notificación mediante su publicación en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, cuyo texto es el siguiente:

Teniendo conocimiento este Ayuntamiento a través de los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística, de que Vd. figura empadronado en dos municipios simultáneamente (Ponferrada -León- y Leganés -Madrid-) y en cumplimiento de la Resolución de 1 de abril de 1997 sobre gestión y revisión del Padrón Municipal, se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que manifieste por escrito cuál de las inscripciones debe permanecer; se acompañará al escrito copia de D.N.I.

En el supuesto de no recibir contestación en el plazo señalado, se dará de baja la inscripción correspondiente al municipio de Leganés -Madrid- y en consecuencia en el censo electoral del mismo, manteniéndose únicamente la inscripción correspondiente al municipio de Ponferrada.

Ponferrada, 23 de noviembre de 2004.-EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR (ilegible)
9634 23,20 euros

* * *

El Ayuntamiento de Ponferrada en sesión plenaria celebrada el día 20 de diciembre de 2004, aprobó inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio de 2005, integrado por el del propio Ayuntamiento, el Presupuesto del Patronato Municipal de Fiestas, el Presupuesto del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo y el Estado de previsión de Ingresos y Gastos de la Sociedad Mercantil Ponferrada Gestión Urbanística SA, así como las bases de ejecución del mismo y la plantilla de personal para el año 2005, en cuyo estado de ingresos se contempla la formalización de una operación de crédito con las siguientes características:

- Principal: 10.500.000 euros (a concertar en una o varias operaciones).
- Tipo de interés: Variable según euribor trimestral referenciado.
- Duración de la operación: 13 años (3 años de carencia y 10 de amortización, incluyendo dentro de los 3 de carencia 2 años de disposición).
- Plazo de amortización: 10 años.
- Plazo de carencia: 3 años (en los que se incluyen 2 años de disposición).
- Finalidad: Financiación de gastos de capital incluidos en los capítulos VI y VII del estado de gastos.

De conformidad con lo exigido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y los artículos 40.3 y 42 del Real Decreto 500/90, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar ante el Pleno las reclamaciones que consideren oportunas, considerándose aprobado definitivamente de no presentarse reclamación o alegación alguna en dicho plazo.

Ponferrada, 20 de diciembre de 2004.-El Concejal Delegado de Hacienda y R. Interior, Luis A. Moreno Rodríguez.
10125 26,40 euros

VALDEMORA

Informada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento en sesión de fecha 26 de octubre de 2004, la Cuenta General del ejercicio 2003, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por plazo de quince días durante los

cuales y ocho más, los interesados pueden presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen procedentes.

Valdemora, 20 de septiembre de 2004.-El Alcalde, Dacio Valencia Alonso.
9398 2,60 euros

VALENCIA DE DON JUAN

El Pleno, en sesión de fecha 13 de diciembre de 2004 aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos 3/2004 de concesión de suplementos de crédito, con cargo a transferencias de crédito de otra partida presupuestaria de gastos, con el siguiente detalle:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS CONCESIÓN DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO AUMENTOS

Aplicación Presupuestaria	Partidas	Consignación actual (1)	Aumentos (2)	Consignación definitiva (1+2)
4.226.05	Turismo y Ferias	55.000,00	18.000,00	73.000,00
4.226.09	Festejos	185.000,00	42.000,00	227.000,00
5.601.10	Diversas obras	150.000,00	70.000,00	220.000,00
Sumas		390.000,00	130.000,00	520.000,00

Total propuesta de suplemento de crédito: 130.000,00 euros.

Recursos que se proponen utilizar

Transferencia de crédito: 130.000,00 euros.

Reducción en partida de gastos de acuerdo con el siguiente desglose:

1.210.00.- Reparaciones en infraestructura y bienes naturales: 40.000,00 euros.

Crédito restante en esta partida: 110.000,00 euros.

1.226.00.- Gastos diversos: 30.000,00 euros.

Crédito restante en esta partida: 100.000,00 euros.

1.227.01.- Revisión planeamiento urbanístico: 60.000,00 euros.

Crédito restante en esta partida: 3.370,00 euros.

Conforme a lo establecido en el RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado y se podrán presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación. De no presentarse reclamaciones durante este plazo, el acuerdo se entenderá elevado a definitivo.

Valencia de Don Juan, 13 de diciembre de 2004.-El Alcalde, Juan Martínez Majo.
9909 7,40 euros

SENA DE LUNA

Por la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 2 de diciembre de 2004, se aprobó inicialmente, el expediente de suplemento de crédito nº 1/2004, del Presupuesto Municipal.

Dicho expediente, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por un período de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a fin de que pueda ser examinado por los interesados y presentar cuantas alegaciones estimen oportunas.

Sena de Luna, 9 de diciembre de 2004.-El Alcalde, Celestino García Suárez.

10072 2,80 euros

SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

Aprobados por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 22 de noviembre de 2004 los padrones fiscales de las tasas por suministro de agua y por conservación de alcantarillado correspon-

dientes al tercer trimestre del ejercicio 2004, se exponen al público por plazo de un mes para su examen por los interesados en las Oficinas municipales de intervención y en las del Servicio Municipal de Aguas (calle Anunciata, 6, bajo, Trobajo del Camino).

Contra las liquidaciones en ellos contenidas podrán interponer los interesados recurso de reposición ante la Comisión de Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido un mes desde la interposición sin recibir notificación de resolución, se entenderá desestimado el recurso interpuesto.

Contra la desestimación del recurso de reposición, si es expreso, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso, o en el de seis meses que señala el artículo 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998 y que se contará a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto. Todo ello sin perjuicio de que ejerciten cualquier otro que estimen procedente.

Plazos de ingreso: Podrán hacer efectivo el ingreso de las deudas tributarias en periodo voluntario de pago del 15 de diciembre de 2004 al 15 de febrero de 2005. Con la advertencia de que, transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que produzcan.

Lugar de ingreso: Para el abono de los recibos los interesados se personarán en cualquier sucursal de la entidad colaboradora Caja España de Inversiones, con las notificaciones-liquidaciones, que serán oportunamente remitidas por correo al domicilio de los interesados. En el supuesto de que dicho documento no fuera recibido o se hubiese extraviado, el Servicio Municipal de Aguas extenderá el duplicado correspondiente.

San Andrés del Rabanedo, 26 de noviembre de 2004.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

9721

24,00 euros

CACABELOS

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 26 de agosto de 2004, el Reglamento del Registro Municipal de Parejas de Hecho, el expediente ha sido sometido al trámite de información pública, mediante la inserción de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN número 248, de 28 de octubre de 2004, sin que durante el mismo se hayan presentado reclamaciones o sugerencias, por lo que al amparo del artículo 49, último párrafo, de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se entiende definitivamente aprobado.

Se inserta a continuación el texto íntegro del referido Reglamento.

Cacabelos, 1 de diciembre de 2004.—El Alcalde, José Manuel Sánchez García.

* * *

REGLAMENTO POR EL QUE SE CREA EL REGISTRO DE UNIONES DE HECHO EN EL AYUNTAMIENTO DE CACABELOS Y SE REGULA SU FUNCIONAMIENTO

El artículo 39 de la Constitución Española establece la obligación de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia. En este artículo no existe referencia a un modelo de familia determinado, lo que hace necesaria una interpretación amplia de lo que debe entenderse por tal, consecuente con la realidad social actual.

En la sociedad en que vivimos, la sociedad del siglo XXI, el matrimonio continúa siendo la forma de unión predominante en Occidente, pero a raíz de los cambios acaecidos en el último medio siglo, otros tipos de unión demandan una regulación por parte de los poderes públicos. Las uniones de carácter estable, reconocidas mayoritariamente por la sociedad y denominadas "uniones de hecho", son opcio-

nes y planteamientos distintos al matrimonio que requieren el respeto a la diferencia, tanto en el plano social como en el jurídico.

La Administración no puede ser ajena a los cambios sociales operados en la familia y en el matrimonio y por ello tiene que ofrecer los cauces necesarios para que el principio de igualdad y la libertad del individuo y de los grupos sociales en que se integra sean reales y efectivas, removiendo los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, tal y como se establece en el artículo 8º del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Hoy, ya existen en el ordenamiento jurídico de la Comunidad de Castilla y León claros ejemplos del reconocimiento jurídico que la Administración otorga sobre las uniones de hecho, tales como en la solicitud de vivienda de promoción pública, en el acceso a plazas residenciales de centros de personas mayores o en la percepción de los Ingresos Mínimos de Inserción, entre otros aspectos. Por ello, es preciso la creación de un Registro de uniones de hecho en el Ayuntamiento de Cacabelos, que con los efectos declarativos de las inscripciones que en él se realicen, otorgue reconocimiento a las uniones de hecho registradas y, además, introduzca así una mayor seguridad jurídica que permita evitar situaciones de desigualdad.

En su virtud, el Alcalde del Ayuntamiento de Cacabelos:

DISPONE

Artículo 1.- Objeto y hábito de aplicación.

Se crea el Registro de Uniones de Hecho en el Ayuntamiento de Cacabelos que tendrá carácter administrativo y se regirá por el presente Reglamento y demás disposiciones de desarrollo.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación.

En el Registro podrán inscribirse las uniones de personas que formen una pareja no casada, independientemente de su orientación sexual, en relación afectiva análoga a la conyugal, de forma libre, cuyos componentes hayan convivido y estén empadronados en el mismo domicilio perteneciente al municipio de Cacabelos, como mínimo, un periodo de seis meses.

Artículo 3.- Requisitos.

1.- Las inscripciones se realizarán previa solicitud de los miembros de la unión de hecho, acompañada de la documentación acreditativa del cumplimiento de los siguientes requisitos:

Ser mayores de edad o menores emancipados.

No tener relación de parentesco en línea recta por consanguinidad o adopción, ni colateral por consanguinidad o adopción hasta el segundo grado.

No estar ligados por vínculo matrimonial.

No formar unión de hecho con otra persona.

No estar incapacitados judicialmente.

2.- Los solicitantes deberán manifestar, en su solicitud, la voluntad de constitución de unión de hecho. Bastará la mera convivencia cuando la pareja tuviera descendencia común.

3.- No procederá una nueva inscripción sin la previa cancelación de las preexistentes.

4.- No podrá practicarse inscripción alguna en el Registro sin el consentimiento conjunto de los miembros de las uniones de hecho. Solamente las inscripciones que hagan referencia a la extinción de la pareja podrán afectarse a instancia de uno solo de sus miembros. Dicha extinción será comunicada por el Registro al otro miembro de la unión de hecho.

5.- Los documentos que deberán presentar con la solicitud de inscripción, son: fotocopia del DNI o del pasaporte y certificado de estado y emancipación, si procede, o del padrón municipal de habitantes, que acredite que los solicitantes tienen la condición de residentes en el municipio y de que llevan residiendo y conviviendo maritalmente, como mínimo, ininterrumpidamente seis meses antes de la solicitud, salvo que tuvieran descendencia común, en cuyo caso bastará la mera convivencia. Se exceptúan de este último requisito aquellas parejas estables que acrediten fehacientemente, mediante certificado expedido por el Secretario de la Corporación correspondiente, que han estado inscritas con una antigüedad mínima de seis meses en los Registros de Parejas de Hecho de otros Ayuntamientos. Asimismo, deberán presentar una declaración jurada:

- de no tener una relación de parentesco por consanguinidad o adopción en línea recta o colateral hasta el segundo grado y de que ninguna de ellas está unida por un vínculo matrimonial o forma pareja estable con otra persona, ni está adscrita en ningún otro registro de uniones de hecho; y

- de no estar incapacitado para emitir el consentimiento necesario para llevar a cabo el acto o la declaración objeto de inscripción", se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas de los días laborables, por espacio de treinta días hábiles, para su examen y presentación por escrito de las reclamaciones o sugerencias, que se estimen oportunas, por quienes estén legitimados para ello, durante los días y horas expresados.

Artículo 5.- Efectos.

1.- La inscripción en el Registro de Uniones de Hecho del Ayuntamiento de Cacabelos tendrá carácter administrativo.

2.- Las uniones de hecho así registradas gozarán de los derechos y obligaciones que les sean reconocidas por las Leyes del Estado en los términos que éstas señalen, y por las propias de la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 6.- Publicidad.

1.- El contenido del Registro se acreditará mediante la oportuna certificación administrativa.

2.- La publicidad del Registro de Uniones de Hecho del Ayuntamiento de Cacabelos quedará limitada exclusivamente a la expedición de certificados de sus asientos a instancia de cualquiera de los miembros de la unión interesada o de los jueces o tribunales de justicia.

Artículo 7.- Órgano competente.

La Junta de Gobierno Local será el órgano competente para proceder al examen de la solicitudes presentadas y su posterior inscripción en el Registro.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA.

El tiempo de convivencia transcurrido antes de la entrada en vigor de este Decreto se ha de tener en cuenta a los efectos del cómputo de los seis meses a que se refiere el artículo 2, si los miembros de la unión de hecho están de acuerdo.

DISPOSICIONES FINALES.

El presente Reglamento entrará en vigor a los 20 días naturales de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

9765

27,60 euros

Consejo Comarcal del Bierzo

ANUNCIO

Habiendo concluido el plazo de presentación de instancias para las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público y convocadas por resolución de 27 de julio de 2004 (*Boletín Oficial del Estado* de 5 de octubre de 2004, número 240), por resolución de 11 de noviembre de 2004 ha sido aprobada la relación provisional de personas admitidas y excluidas en los términos que siguen.

Las personas interesadas disponen de un plazo de diez días hábiles para reclamaciones y subsanación de errores, plazo que se contará a partir del día siguiente al de publicación de la resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. De no producirse reclamaciones se entenderá desisten de su solicitud las personas excluidas.

COORDINADOR/A DE DESARROLLO LOCAL

Admitidos/as:

Ferradas Eiras, Gustavo Adolfo
Haro Gómez, Dolores
López Vega, María Carmen
Pérez Bernardo, María Carmen
Ríos Sánchez, José Antonio
Salvi Vega, Mónica

Excluido:

Sánchez Sáez, David. Motivo: no reunir una titulación de las exigidas en la base 3ª.

PROMOTOR DE CURSOS

Admitidos/as:

Castaño García, María del Pilar
González Esteve, Leticia
López Vega, María Carmen
Méndez Garrido, Sara Isabel
Rodríguez Rodríguez, José Andrés
Sánchez Sáez, David

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN

Admitidos/as:

Álvarez Pérez, Ana María
Carballo Prieto, Estefanía
Carrera Núñez, Silvia
Carro Fernández, Juan Carlos
Corral García, Ana Pilar
Corral García, María Jesús
Fernández Calle, María del Carmen
Fernández Rodríguez, María Nélida
Fernández Rodríguez, Silvia
Fernández San Vicente, Amaya
García Alonso, María del Pilar
García Fernández, Sonia
García García, Yolanda
González Gutiérrez, Francisco Javier
González Maestro, Elena
Izquierdo Calle, María del Pilar
Limeres Cortés, María Concepción
López Vega, María Carmen
Martínez Rivera, Pilar
Martínez Rivera, Sonia
Méndez Garrido, Sara Isabel
Moldes Rey, Rosalía
Rodríguez Álvarez, Asunción
Rodríguez Rodríguez, David

Ponferrada, 11 de noviembre de 2004. El Presidente del Consejo,
Ricardo González Saavedra.

9184

33,60 euros

Ministerio de Economía y Hacienda

Delegación de Economía y Hacienda de León

Secretaría General

NOTIFICACIONES

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000911 2.
Nombre y apellidos: José Manuel Castañeda de Paz.
NIF: 71554412-D.
Domicilio: Calle Palacio Valdés, 8, 1º. 47005 Valladolid.
Importe: Principal: 300,51.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahño Abad.

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000928 1.
Nombre y apellidos: Alejandro Ramos Merayo.

NIF: 71503171-N.

Domicilio: Avenida Portugal, 254. 24400 Ponferrada.

Importe: Principal: 300,51.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahño Abad.

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000952 7.
Nombre y apellidos: Alfredo Laureano Giradles del Palacio.

NIF: 10064864-H.

Domicilio: Calle Buenavista, 13. 24400 Ponferrada.

Importe: Principal: 120,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahño Abad.

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000924 6.

Nombre y apellidos: José Luis Guerrero Bodelón.

NIF: 9739914-N.

Domicilio: Calle Las Escuelas, 8. 24548 Cacabelos.

Importe: Principal: 300,51.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahño Abad.

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000970 7.

Nombre y apellidos: Miguel Ángel Vega Vega.

NIF: 10195978-D.

Domicilio: Calle José Marcos de Segovia, 27. 24750 La Bañeza.

Importe: Principal: 90,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahño Abad.

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000972 9.

Nombre y apellidos: José María Amezuza Treviño.

NIF: 72242925-V.

Domicilio: Lg. Valdes-Caroyas, s/n. 33007 Valdes.

Importe: Principal: 90,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

* * *

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000936 9.

Nombre y apellidos: Ramón León Jiménez.

NIF: 71433008-E.

Domicilio: Calle Getafe, 3-1º. La Virgen del Camino. 24198 Valverde de la Virgen.

Importe: Principal: 90,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

* * *

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000900 9.

Nombre y apellidos: Miguel Ángel Fidalgo Velilla.

NIF: 9704457-K.

Domicilio: Calle Independencia, 3. Trobajo del Camino. 24010 San Andrés del Rabanedo.

Importe: Principal: 90,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente.

Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

* * *

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000917 8.

Nombre y apellidos: Javier Corredreira Braña.

NIF: 33349800-F.

Domicilio: Calle Camino Verde, 16-4º. 27002 Lugo.

Importe: Principal: 300,51.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

* * *

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000921 3.

Nombre y apellidos: Juan Luis Coray Gaberri.

NIF: 71434560-X.

Domicilio: Calle Federico García Lorca, 4-1º D. 24009 León.

Importe: Principal: 90,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

* * *

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumpli-

miento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000929 2.

Nombre y apellidos: Luis Hellín Iglesias.

NIF: 51410241-C.

Domicilio: Calle Isla Gomera, 7-4º. 28039 Madrid.

Importe: Principal: 120,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000964 1.

Nombre y apellidos: Antonio Reyes García.

NIF: 28699897-Z.

Domicilio: Calle Violeta, 13. 41200 Alcalá del Río.

Importe: Principal: 31,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000909 9.

Nombre y apellidos: Francisco Vallejo Vázquez.

NIF: 71505352-P.

Domicilio: Avenida de la Libertad, 27-7º B. 24400 Ponferrada.

Importe: Principal: 300,51.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000888 6.

Nombre y apellidos: M. Ángeles Otero García.

NIF: 9696139-Y.

Domicilio: Calle Constitución, 15 B. 24600 La Pola de Gordón.

Importe: Principal: 228,38.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000889 7.

Nombre y apellidos: M. Ángeles Otero García.

NIF: 9696139-Y.

Domicilio: Calle Constitución, 15 B. 24600 La Pola de Gordón.

Importe: Principal: 44,38.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente.

Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

* * *

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000827 8.

Nombre y apellidos: Rogelio Álvarez Prieto.

NIF: 71420403-K.

Domicilio: Avenida San Mamés, 83, 1º Iz. 24007 León.

Importe: Principal: 90,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

* * *

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000818 8.

Nombre y apellidos: Pedro García Jiménez.

NIF: 9805960-W.

Domicilio: Plaza Santo Martino, 9. 24003 León.

Importe: Principal: 300,51.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

* * *

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumpli-

miento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000892 1.

Nombre y apellidos: Rubén Salvi García.

NIF: 9990513-A.

Domicilio: Avenida de España, 25-5º Iz. 24400 Ponferrada.

Importe: Principal: 31,52.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

* * *

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000942 6.

Nombre y apellidos: Jesús Sánchez Sánchez.

NIF: 9714118-E.

Domicilio: Calle Arriba, 1. 24393 Santa Marina del Rey.

Importe: Principal: 150,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

* * *

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000971 8.

Nombre y apellidos: Secundino Prieto Álvarez.

NIF: 10814817-X.

Domicilio: Lg. Monte Carracedo, 1-1º C. 24100 Villablino.

Importe: Principal: 90,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000853 7.

Nombre y apellidos: Manuel Saavedra Caballero.

NIF: 10080928-M.

Domicilio: Calle Valencia Alcántara, 5-1º. 24460 Toreno.

Importe: Principal: 90,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000926 8.

Nombre y apellidos: Jesús García Rodríguez.

NIF: 71665512-L.

Domicilio: Calle Fernández Ladreda, 62. 24005 León.

Importe: Principal: 100,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000927 9.

Nombre y apellidos: Modesto Barrul Motos.

NIF: 71426635-C.

Domicilio: Calle Miguel de Unamuno, 8-3º D. 24009 León.

Importe: Principal: 90,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000906 6.

Nombre y apellidos: Sergio Alonso de Campo.

NIF: 71454017-D.

Domicilio: Calle Cervantes, 5. 24003 León.

Importe: Principal: 60,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumpli-

miento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000908 8.
Nombre y apellidos: Miguel Real Ramos.
NIF: 7825250-Y.

Domicilio: Calle Paraje de Pedralbal, s/n. 24410 Camponaraya.
Importe: Principal: 90,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

* * *

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000904 4.
Nombre y apellidos: José Manuel Gaberri Jiménez.
NIF: 80067831-R.

Domicilio: Calle Santa María Bercianos del Páramo, 34. 24252 Bercianos del Páramo.

Importe: Principal: 90,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

* * *

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000963 9.
Nombre y apellidos: José Manuel Gonçalves Bartolomeu.

NIF: 44430388-T.

Domicilio: Calle Campo, 21-B. Villaseca de Laciána. 24140 Villablino.

Importe: Principal: 300,51.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

* * *

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000857 2.
Nombre y apellidos: Iván Castro Ortega.
NIF: 53449278-S.

Domicilio: Avenida Fuenlabrada, 99-3º A. 28912 Leganés.

Importe: Principal: 31,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahíno Abad.

* * *

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000810 9.
Nombre y apellidos: Rubén Manovel Villoria.
NIF: 78715689-Y.

Domicilio: Calle Isaac García Quirós, 16-4º C. 24200 Valencia de Don Juan.

Importe: Principal: 90,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa den-

tro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahño Abad.

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000914 5.
Nombre y apellidos: Jorge Prieto Aguado.

NIF: 71434867-H.

Domicilio: Calle Cinco de Mayo, 5-5º A. 24006 León.

Importe: Principal: 90,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahño Abad.

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000966 3.
Nombre y apellidos: José Acebes Nicolás.

NIF: 9789661-X.

Domicilio: Calle El Sol, 34-2º B. Trobajo del Camino, 24010 San Andrés del Rabanedo.

Importe: Principal: 70,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahño Abad.

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000943 7.

Nombre y apellidos: Israel Ferrando de Diego.

NIF: 71421870-Q.

Domicilio: Calle Misericordia, 34. Trobajo del Camino 24010 San Andrés del Rabanedo.

Importe: Principal: 150,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahño Abad.

Los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en los documentos de ingreso, por lo que dando cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al artículo 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO

SERVICIO DE GESTIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenación de pagos: Número documento: 00024 2004 0 000925 7.

Nombre y apellidos: Ángel Luis Rodríguez Blanco.

NIF: 71672536-M.

Domicilio: Calle Fernández Ladreda, 62. 24005 León.

Importe: Principal: 100,00.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de la forma siguiente:

1.- En el lugar de su residencia a través del banco o caja de ahorros, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de octubre de 2004.-La Secretaria General, Matilde Pahño Abad.

8831

783,20 euros

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Administración 24/03

El Director de la Administración 24/03 de la Tesorería General de la Seguridad Social de León, hace saber:

Que al haber sido devuelta por el Servicio de Correos la comunicación cursada al efecto, con la indicación de "ausente" y de acuerdo

con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, (BOE del 27) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (BOE del 14); por el presente anuncio se procede a la notificación de la reclamación de deuda emitida por el Director de la Administración 24/03 de León a doña Natalia Magdaleno Miguélez, con fecha 15-09-2004, número de reclamación 24 04 18963755, número de expediente 24-03-073-2004, n.a.f. 301026284556, periodo: Febrero a octubre/2003, concepto reintegro prestaciones indebidas orfandad, organismo de procedencia INSS, importe 1.155,00, resolución o acuerdo 22-04-2004, cuyo texto íntegro se reproduce en el presente anuncio.

De los antecedentes obrantes en esta Dirección Provincial, que quedan expuestos más arriba, se deduce, en forma definitiva, la obligación en que se encuentra de reintegrar el importe citado, correspondientes al concepto y periodo que se indican.

En consecuencia, se formula la presente reclamación de deuda, en virtud de lo establecido en el artículo 80 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE del 25).

La deuda deberá ser ingresada hasta el último día del mes siguiente a la recepción de la presente reclamación en cualquier entidad financiera autorizada para actuar como Oficina Recaudadora de la Seguridad Social, con el documento de pago que se adjunta.

Dentro del plazo reglamentario de ingreso, podrá solicitar el establecimiento de otros plazos reglamentarios de reintegro hasta un periodo máximo de 5 años.

Una vez producido el vencimiento del plazo indicado, o los plazos reglamentarios concedidos, sin que haya sido acreditado ante esta Dependencia su pago, el ingreso deberá efectuarse con el recargo del 3, 5, 10 o 20%, según se realice el mismo el 1º, 2º, 3º ó 4º mes siguiente a aquél en que finalizan dichos plazos. Asimismo, en caso de impago, se iniciará la vía ejecutiva, mediante la emisión de la correspondiente providencia de apremio, que es el título ejecutivo suficiente para el inicio del procedimiento de apremio, por el importe del principal de la deuda incrementado con el recargo que proceda.

Contra la presente reclamación de deuda, y dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su recepción podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Provincial; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social. El procedimiento, no se suspenderá a menor que garantice el pago de la deuda perseguida mediante aval suficiente o se consigne su importe a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social, en la forma prevista en citado artículo 46.

El Director de la Administración, P.D. La Jefa de Área de Recaudación, María Carmen Arias Arias.

9010

46,40 euros

Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/02 – Ponferrada

Número de expediente: 24 02 03 00120909.

Deudor: Voces Merayo José Manuel.

NSS/CC: 241001135384.

DNI/NIE/NIF/CIF: 10086705D.

Domicilio: Calle La Calleja, s/n.

Localidad: 24442 Carucedo.

ACUERDO PARA SOLICITAR LA CAPTURA, DEPÓSITO Y PRECINTO DE VEHÍCULOS EMBARGADOS (TVA-336)

Al haberse procedido al embargo de los vehículos que se detallan en la relación adjunta en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido por esta Unidad radicaba en la calle La Calleja, s/n, 24442 Carucedo, no existiendo Policía Local en el mu-

nicipio en donde reside el deudor y no habiendo sido posible la captura del/ de los vehículo/s por nuestros propios medios, se acuerda solicitar la búsqueda, captura, depósito y precinto de los indicados vehículos a fin de que sean puestos a disposición de esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, conforme a lo determinado en el artículo 102.6 del Reglamento de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto 1.415/2004, de 11 de junio (BOE del día 25).

Notifíquese al deudor la presente solicitud, así como a los Agentes de la Autoridad que tengan a su cargo la vigilancia de la circulación para que se proceda a la captura, depósito y precinto de los indicados vehículos.

Ponferrada, 28 de octubre de 2004.-La Recaudadora Ejecutiva, Adelina Coedo Novo.

* * *

RELACIÓN ADJUNTA DE VEHÍCULOS EMBARGADOS (SOBRE LOS QUE SE SOLICITA CAPTURA, DEPÓSITO Y PRECINTO)

Deudor: Voces Merayo José Manuel.

Marca: Volkswagen.

Modelo: Passat 1.9 TDI.

Matrícula: 1168 CTL.

Bastidor: WVWZZZ3BZVF079618.

Observaciones: Rogamos una vez capturado sea notificado a esta Unidad al teléfono: 987 456 340.

Ponferrada, 28 de octubre de 2004.-La Recaudadora Ejecutiva, Adelina Coedo Novo.

8830

33,60 euros

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

Unidad de Recaudación Ejecutiva 35/06

La Recaudadora Ejecutiva de la Unidad de Recaudación Ejecutiva 35/06 de Las Palmas,

Hace saber: Que en los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta Unidad contra los deudores que se relacionan mediante anexo, por débitos a la Seguridad Social, debidamente notificados en tiempo y forma han resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor y, por tanto, procede practicar la notificación de la siguiente providencia conforme prevé el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido y en el BOLETÍN OFICIAL correspondiente:

Una vez transcurrido el plazo señalado para el ingreso voluntario de la totalidad de las cantidades adeudadas, sin haberse verificado el abono de las mismas, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE de 25-06-04), se le requiere para que efectúe manifestación sobre sus bienes, con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades.

Asimismo se le hace constar que si incumple con el deber de manifestación de sus bienes, no podrá estimarse como causa de impugnación del procedimiento de apremio la preterición o alteración del orden de prelación a observar en el embargo de los mismos, a que se refiere el artículo 91 del citado Reglamento General de Recaudación en relación con los bienes y derechos no señalados por el deudor.

El importe reclamado podrá hacerse efectivo mediante ingreso efectivo mediante ingreso en la cuenta restringida de la Unidad de Recaudación Ejecutiva (URE), que más abajo se indica.

Entidad financiera: Banco Santander Central Hispano.

Domicilio: Francy Roca, 4 35007 Las Palmas de Gran Canaria.

Número de cuenta: 0049 0152 16 2613147309.

Para abonar la deuda deberá consignar en el documento bancario de ingreso, además del importe a pagar, los siguientes datos: Tipo Identificador, CIF/NIF y nombre o razón social del apremiado.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de julio de 2004. La Recaudadora Ejecutiva. Firmado: Susana García García-Talavera.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse oposición al apremio dentro de los quince días siguientes al de su notificación basándose en alguno de los motivos especificados en el artículo 34 del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en su redacción dada al mismo por el apartado diez del artículo 29 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social.

Asimismo, y dentro del mes siguiente a la fecha de notificación, podrá interponerse recurso de alzada conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del día 29).

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de octubre de 2004.-La Recaudadora Ejecutiva, Susana García García-Talavera.

RELACIÓN DE APREMIADOS:

Número expediente: 2402950216.

Identificador: 24100765803.

DNI/CIF: 0E24298267.

Razón Social: Com. B. Mito.

Domicilio: Las Lilas número 6.

Localidad: Villablino.

9011

54,40 euros

Ministerio de Medio Ambiente

Confederación Hidrográfica del Norte

Comisaría de Aguas

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente: A/24/06784.

C-68-04.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Junta Vecinal de Lomba de Cabrera.

NIF número: P 2401074 F.

Domicilio: Calle Real, s/n. Lomba. 24388 Benuza (León).

Nombre del río o corriente: Arroyo Fuego Grande.

Caudal solicitado: 0,100 l/seg.

Punto de emplazamiento: Lomba.

Término municipal y provincia: Benuza (León).

Destino: Fuente pública y abrevadero de ganado.

Breve descripción de las obras y finalidad:

La captación se realiza en el propio manantial y se conduce el agua hasta un caño situado sobre el abrevadero de ganado.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a fin de que los que se consideren perjudicados por lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Benuza, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, Poblado Embalse de Bárcena, 24400 Ponferrada, León), donde estará de manifiesto el expediente.

El Ingeniero Técnico Jefe Sección Bierzo, Guillermo Carrera Alonso.

8186

19,20 euros

Expediente: A/24/06785.

C-69-04.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Junta Vecinal de Lomba de Cabrera.

NIF número: P 2401074 F.

Domicilio: Calle Real, s/n. Lomba. 24388 Benuza (León).

Nombre del río o corriente: Manantiales Vallouro, Las Fuentes, Peña Gallo, Linares y arroyo Garamateira.

Caudal solicitado: 0,81 l/seg.

Punto de emplazamiento: Lomba.

Término municipal y provincia: Benuza (León).

Destino: Abastecimiento a Lomba.

Breve descripción de las obras y finalidad:

La captación se realiza mediante una arqueta de captación y mediante tuberías de polietileno de 63 y 90 mm y se conduce el agua a una tubería principal que tiene 90 mm de diámetro y 3.600 metros de longitud hasta el depósito regulador existente con una capacidad de 100 m³.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a fin de que los que se consideren perjudicados por lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Benuza, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, Poblado Embalse de Bárcena, 24400 Ponferrada, León), donde estará de manifiesto el expediente.

El Ingeniero Técnico Jefe Sección Bierzo, Guillermo Carrera Alonso.

8187

20,80 euros

Anuncios Particulares

Comunidades de Regantes

PRESA LOS COMUNES

Villapadierna, Palacios y Quintanilla

Por medio del presente edicto se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes indicada a la Junta General ordinaria que se celebrará el próximo día 16 de enero de 2005, en el local de costumbre a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 en segunda, siendo en ésta válidos todos los acuerdos que se tomen, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º Dar a saber los jornales realizados por cada uno.

2º Relación de gastos habidos durante el ejercicio 2004.

3º Ruegos y preguntas.

Villapadierna, 13 de diciembre de 2004.-El Presidente (ilegible).

9933

12,00 euros

CANAL DE SORRIBA, CISTIerna Y VIDANES

Por la presente se convoca a todos los regantes del Canal de Sorriba, Cistierna y Vidanes a Junta General Ordinaria a celebrar en sitio y lugar de costumbre, escuelas de Sorriba del Esla, el 31 de diciembre de 2004, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,15 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Actualización del censo de regantes y de la cuota del coste del riego.

3º Memoria y estado de cuentas.

4º Ruegos y preguntas.

Sorriba del Esla, 9 de diciembre de 2004.-El Presidente, Jesús Ángel Rodríguez Fernández.

9952

10,40 euros